



MEMORIA DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA
CONFEDERACION PALENTINA DE ORGANIZACIONES
EMPRESARIALES DURANTE EL AÑO 2016

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA CONFEDERACIÓN PALENTINA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DEL AÑO 2016

REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN

Junta General Ordinaria.....	1
Junta General Extraordinaria.....	-
Junta Directiva.....	3
Comité Ejecutivo.....	3

PARTICIPACIÓN EN LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN

SEPE:

Comisiones Ejecutivas Provinciales	11
Comisión Seguim. Contratación Laboral .	11

INSS:

Comisiones Ejecutivas Provinciales	11
--	----

FOGASA:

Comisiones Ejecutivas Provinciales	--
--	----

Comisión Terri. Medio Ambiente y Urbanismo (J. C. y L):

Reuniones	3
-----------------	---

Consejo de Seguridad y Salud Laboral (J. C. y L):

Reuniones	10
-----------------	----

Consejo Provincial de Trabajo: (J.C. y L)

Reuniones	4
-----------------	---

Consejos de Salud (Palencia, Fómista, etc.) (J.C.y L.)

Reuniones	4
-----------------	---

Comisión Ejecutiva de F.P. Reglada (Educación JCyL)

Reuniones	1
-----------------	---

<u>Consejo Social “Centro Integrado de F.P. “C M” de Palencia”</u>	
Reuniones	4
<u>Consejo Municipal de Tráfico: (Ayuntamiento)</u>	
Reuniones	4
<u>Comisión Empleo, Desarrollo Económico e Innovación (Ayunt.)</u>	
Reuniones	16
Consejo Munic. De Coop. Internacional al Desarrollo (Ayunt.)	
Reuniones	2
Plan Estratégico Palencia 2012-2020 (Ayuntamiento)	
Reuniones	1
Diálogo Social (Ayuntamiento)	
Reuniones	4
Mesa del Comercio (Ayuntamiento)	
Reuniones	4
<u>Consejo Municipal de Turismo: (Ayuntamiento)</u>	
Reuniones	4
<u>Mesa para el Empleo: (Ayuntamiento)</u>	
Reuniones	4
<u>Consejo Municipal de Transparencia: (Ayuntamiento)</u>	
Reuniones	1
Diálogo Social (Diputación)	
Reuniones	4

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN 2016

Día 15/01.- En la sede social de la CPOE tuvo lugar un encuentro entre miembros del Comité Ejecutivo de esta Confederación de Empresarios y el nuevo subdelegado de Defensa, Coronel D. Carlos Hidalgo Rilova, quién tuvo la gentileza de presentarse, saludarnos y darnos a conocer de forma somera y distendida la labor que desempeña el Ejército en España y en particular la Subdelegación de Defensa en Palencia.



Día 20/01.- Esta Confederación estaba citada para el acto de constitución de la Mesa Municipal de Turismo, creada en el seno del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, para trabajar en la mejora de Palencia buscando iniciativas que visibilicen nuestra capital como destino turístico.

Día 20/01.- La Asociación General de Hostelería celebró la presentación de las Jornadas de la Alubia de Saldaña. Los restaurantes de Palencia y provincia que estén interesados, incluirán en sus minutas platos cocinados con alubias de Saldaña, todos los martes del mes de febrero.

Día 09/02.- La CPOE y el Consejo Social de la UVA firmaron un convenio para difundir el esfuerzo investigador de la Universidad entre las empresas de Palencia para mejorar su actividad.

-Ambas entidades firman un convenio para dar a conocer entre los afiliados de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales el Catálogo de Servicios de Investigación de la UVA, promovido por el Consejo Social

-El objetivo es favorecer la transferencia de la investigación aplicada de la UVA y el trabajo conjunto entre la Universidad y el tejido productivo

El Consejo Social de la Universidad de Valladolid y la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE) acordaron difundir entre los empresarios de Palencia la actividad investigadora que desarrolla la institución académica con la finalidad de que el esfuerzo investigador que desarrolla la UVa pueda ser aprovechado por las empresas, especialmente las pymes, para mejorar su actividad.

Así se establece en el convenio de colaboración que suscribieron el presidente del Consejo Social de la UVa, Gerardo Gutiérrez, y el presidente de la CPOE, José Ignacio Carrasco, en presencia de la vicerrectora del Campus de Palencia, Mercedes Sánchez, y del teniente de alcalde de Palencia, David Vázquez.

La finalidad del acuerdo es dar a conocer entre los afiliados a la CPOE el Catálogo de Servicios de Investigación de la UVa promovido por el Consejo Social, que recoge toda la actividad de I+D+i que realizan los cerca de dos centenares de Grupos de Investigación Reconocidos (GIR) que la Universidad tiene activos en sus cuatro campus.

Así, según destacó el presidente de CPOE, con este convenio la organización empresarial palentina quiere favorecer que las empresas que intenten impulsar su I+D+i puedan colaborar con la Universidad para desarrollarlo.

En esta línea, el presidente del Consejo Social señaló que con esta iniciativa se trata de propiciar el acercamiento entre quienes producen el conocimiento y quienes necesitan ese conocimiento y matizó que el Catálogo no solo va dirigido al tejido productivo, sino también a los ayuntamientos y diputaciones, que pueden ser también receptores del conocimiento que se genera en la Universidad.

Por su parte, la vicerrectora del Campus de Palencia afirmó que el Catálogo es una buena herramienta para favorecer la transferencia de conocimiento de la Universidad a las empresas y recordó que la institución académica ya viene trabajando en esa línea con iniciativas como la apertura de una oficina del Parque Científico en el campus palentino.

A su vez, el teniente de alcalde del Ayuntamiento de Palencia expresó el compromiso del consistorio a colaborar en la difusión de la actividad investigadora de la UVa entre las empresas de la ciudad a través de la Agencia de Desarrollo local y a que el propio ayuntamiento pueda ser usuario de estos servicios.

Editado en PDF navegable, el catálogo reseña el trabajo de un total de 190 equipos de investigación de las áreas de Arte y Humanidades,

Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura, de los que 10 son del Campus de Palencia.

De cada uno de ellos la guía incluye una completa ficha con sus datos de contacto y sectores económicos en los que son de aplicación las investigaciones del grupo y que abarcan Industria Alimentaria, Turismo, Ingeniería y Arquitectura, hasta los de Editorial, Aeronáutico, Astrofísico, Químico, Óptico e Industrial, por citar algunos ejemplos.

El catálogo describe también las líneas que desarrolla cada grupo, sus trabajos, los contratos conseguidos y las publicaciones en las que ha participado.

Asimismo, destaca las patentes y registros de propiedad formalizados como consecuencia de las investigaciones, los premios obtenidos por el grupo de trabajo o sus miembros, las técnicas empleadas así como enlaces de interés a otras instituciones y noticias relacionadas con el grupo investigador.

El catálogo está actualmente disponible en el apartado de Empresas e Instituciones de la web de la UVA (<http://www.uva.es/export/sites/uva/5.empresaeinstituciones/5.09.catalogoinvestigacion/index.html>) y también estará visible en la web de la CPOE (<http://www.cpoepalencia.es>) a disposición de las empresas palentinas.

La firma de este convenio se enmarca dentro de los objetivos del Consejo Social de la UVA tendentes a impulsar la excelencia de la investigación universitaria y las políticas de transferencia y difusión de los resultados obtenidos en las actividades de investigación y su adecuación a las necesidades del territorio, con una mayor conexión con el tejido productivo.

En estos objetivos se integran también otras iniciativas como el Premio de Investigación Consejo Social, el programa de becas para que los estudiantes universitarios se inicien en tareas de investigación o la ronda de encuentros mantenidas con GIR de la UVA y servirán para elaborar un documento de análisis y propuestas sobre el papel de la investigación en la Universidad.

Asimismo, responde a la línea de actuación del Consejo Social dirigida a promover las relaciones entre la Universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social con el fin de acercar y dar a conocer la actividad universitaria en todas sus vertientes y fomentar la creación y transferencia de conocimiento.

Sobre el Consejo Social de la Universidad de Valladolid.

El Consejo Social de la Universidad de Valladolid es el órgano de participación de la Sociedad en el gobierno de dicha Universidad. Está integrado por representantes de la universidad y personalidades de la vida cultural, profesional, económica, laboral y social.

Sus actividades se centran fundamentalmente en el ejercicio de las competencias que tiene legalmente atribuidas y en la promoción de iniciativas tendentes a fomentar las relaciones entre la Universidad y la Sociedad.

Día 16/02.- Se celebró un encuentro entre el representante de CIUDADANOS en Palencia, D. Juan Pablo Izquierdo, y representantes del Comité Ejecutivo de CPOE.

Día 17/02.- Asistencia a la Mesa de Seguimiento del Plan Estratégico, convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Palencia, y del que formamos parte, donde se dieron a conocer todos los proyectos conseguidos a través de este Plan.

Día 19/02.- Entrevista con D. Miguel Ángel Paniagua, representante por Palencia en el Congreso de los Diputados y perteneciente al Partido Popular.

Día 19/02.- Organizado por la Asociación Palentina de Clínicas Dentales (ASPECLIDEN) se impartió el curso "Tejido blanco clave en el pronóstico de los dientes y de los implantes" al que acudieron una veintena de profesionales del sector.

Día 25/02.- Nuestro presidente, D. José Ignacio Carrasco, asistió en el Comité de Gobernanza para la elaboración del programa de Energías Renovables Térmicas de Castilla y León (PERTECAL), dependiente del Ente Regional de la Energía de Castilla y León (EREN), y del que forma parte desde que se constituyó el pasado año.

Día 03/03.- El presidente y la secretaria general de CPOE asistieron a la inauguración de la "IV Feria del Stock", organizada por el Ayuntamiento de Palencia y las asociaciones de comerciantes, entre las que se encuentra la Federación del Comercio Palentino (FECOPA), integrada esta la Confederación. Esta feria está pensada para que el comercio palentino dé salida a las existencias que no ha podido vender durante el año.

Día 04/03.- En la sede social de CPOE tuvo lugar una reunión entre los sindicatos UGT y CC.OO y la Confederación donde cambiaron impresiones y debatieron sobre las coberturas de varios convenios colectivos y el diálogo Social.

Día 07/03.- Asistencia de nuestro presidente a la inauguración de la exposición fotográfica “Un Año en Imágenes” del periódico El Norte de Castilla, en la que también estuvieron presentes representantes de las distintas administraciones y de las entidades sociales y culturales palentinas.

Día 08/03.- D. José Ignacio Carrasco estuvo presente en varios de los actos organizados en Palencia con motivo del Día Internacional de la Mujer. En el acto central del día donde se homenajeó a cinco mujeres de la provincia por su labor en el mundo de la empresa, en el medio rural y la cultura hizo entrega de no de los premios.

Día 09/03.- La Asociación General de Hostelería presentó la tapa “El Bendito Bacalao”, que tendrá lugar durante la Semana Santa en la provincia de Palencia, y en la que estuvieron presentes, apoyando al presidente de la Asociación, D. Jesús Herrero, el Alcalde de Palencia, D. Alfonso Polanco, y el presidente de CPOE, D. José Ignacio Carrasco. Con esta actividad la Asociación General de Hostelería contribuye a potenciar la repercusión de la Semana Santa, cumpliendo con la petición hecha por el alcalde de Palencia en la reunión de la Mesa de Turismo a todos sus componentes.

Día 17/03.- El presidente y la secretaria general de la confederación se reunieron con el presidente de la Asociación de Panaderos de Palencia, donde los segundos expusieron la problemática del sector de panadería. Por nuestra parte les explicamos el funcionamiento de la Organización, ofrecimos los recursos que aporta la CPOE a los asociados y la posibilidad de adherirse con nosotros.

Día 18/03.- D. José Ignacio Carrasco acudió al encuentro organizado por la Diputación de Palencia con una representación del Consejo de Promoción Cultural de Buenos Aires, de la Federación de Comercio Exterior y del mundo de la cultura argentina. Responsables de la Diputación y representantes empresariales mantuvieron este encuentro con una delegación procedente de Buenos Aires (Argentina) donde se les presentó la provincia como un destino y referente turístico, cultural y enogastronómico, además de dar a conocer todas las empresas pertenecientes a la marca de calidad “Alimentos de Palencia”.

Día 21/03.- En la sede social de CPOE tuvo lugar un nuevo encuentro entre los sindicatos UGT y CC.OO y la Confederación para debatir sobre el diálogo Social.

Día 23/03.- Convocada por el Ayuntamiento de la capital, tuvo lugar una concentración silenciosa en la plaza Mayor de Palencia en repulsa por los atentados perpetrados en Bélgica y como muestra de

solidaridad de la ciudad con las víctimas y con sus familias. A esta llamada acudió una representación de la CPOE.

Día 29/03.- Ante la solicitud efectuada por esta Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales y la Cámara de Comercio e Industria de Palencia al Consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León, los presidentes de ambas Instituciones, D. José Ignacio Carrasco y D. Vicente Villagrà, se reunieron el 29 de marzo en Valladolid con el consejero de Sanidad, D. Antonio María Sáez Aguado, el director general de Investigación, Innovación e Infraestructuras, D. Rafael Sánchez, y el jefe de Servicio de Infraestructuras, D. David Rodríguez. A esta reunión, pedida conjuntamente por las dos entidades para conocer sobre el retraso de las obras del nuevo Hospital de Palencia, acudió también el delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia.

Día 29/03.- La secretaria General asistió a la jornada "Castilla y León ante los retos del Mercado Global" organizada por El Norte de Castilla y patrocinada por el consejo Económico y Social de Castilla y León (CES) sirvió para poner en valor la internacionalización de las empresas, se alentó a las empresas para que salieran al exterior y se dieron consejos y directrices en este mismo sentido.

Día 31/03.- Tuvo lugar la firma del Consejo del Diálogo Social de la Diputación de Palencia, compuesto por Diputación, la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales y las centrales sindicales CCOO y UGT. Este consejo pretende mejorar la situación social y económica de la provincia de Palencia.

Día 05/04.- El Consejo del Diálogo Social del Ayuntamiento de Palencia da el visto bueno a las 104 contrataciones del IV Plan Municipal de Empleo previsto por el Ayuntamiento.

Los integrantes del Consejo del Diálogo Social de Palencia, conformado por Ayuntamiento, Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales -CPOE-, y sindicatos mayoritarios, UGT y CCOO, dieron el visto bueno a las 104 contrataciones del IV Plan Municipal de Empleo previsto por el Equipo de Gobierno en la reunión celebrada en la mañana de hoy.

Durante el encuentro se explicó que el número final de personas desempleadas que puede contratar el Ayuntamiento, bien a través de la convocatoria general, bien mediante la especial para beneficiarios de la Renta Garantizada de Ciudadanía, "supondrá una inversión global, contando fondos propios y provenientes de la Junta de Castilla y León, que ronda los dos millones de euros, aportados al 50%", aseveró el Alcalde, Alfonso Polanco.

Estas contrataciones, que deberán realizarse entre los días 29 y 30 de abril “aunque si no se cubre el total de perfiles haremos lo posible por ampliar el plazo”, comprometió el regidor, darán respuesta a las peticiones de los diferentes servicios municipales -Obras, Parques y Jardines, Servicios Sociales, Urbanismo...- y ya se encuentran en proceso de selección, algo en lo que están trabajando desde el ECyL en colaboración con la Agencia de Desarrollo Local.

Igualmente, el Consejo, que puso en valor que a diferencia de ediciones anteriores estos contratos sean a jornada completa, acordó que se haga un esfuerzo para que los 39 contratos correspondientes a la convocatoria general se dirijan a desempleados que ya no cobran ningún tipo de prestación, “que son aquellos que se encuentran en mayor riesgo de exclusión social”, se indicó.

En este sentido, el Alcalde propuso que, de no completarse todas las plazas relativas a los perfiles de los beneficiarios de Renta Garantizada, “para lo que se han constatado ciertas dificultades”, incidió, hacer la consulta sobre la posibilidad de ampliar el plazo de otros contratos que sí se formalicen, “en función de las necesidades que se observen en los diferentes servicios”, manifestó.

Finalmente, los representantes se conminaron a trabajar en aquellas convocatorias de empleo que hay pendientes y que están centradas en personas con discapacidad y la promoción de la igualdad, solicitándose desde CCOO en este punto que el Plan de Igualdad que se está confeccionando en estos momentos en el Ayuntamiento, se amplíe también a las empresas concesionarias de los servicios municipales, algo que también se estudiará una vez finalice su desarrollo a nivel municipal.

Día 07/04.- El presidente y la secretaria general de CPOE asistieron al XIII Congreso Provincial Ordinario de la Unión General de Trabajadores de Palencia. Fue reelegido secretario provincial D. Julián Martínez.

Día 08/04.- El presidente, D. José Ignacio Carrasco, asistió al acto de presentación del IV Plan de Internacionalización Empresarial de Castilla y León 2016-2020, celebrado en Arroyo de la Encomienda (Valladolid). La apertura del acto corrió a cargo de D^a Pilar del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda, y fue clausurado por D. Juan Vicente Herrera, Presidente de la Junta de Castilla y León.

Día 14/04.- A la entrega de los premios Innovadores de Castilla y León 2016 acudió representando a CPOE su presidente, D. José Ignacio Carrasco Asenjo. Estos premios están organizados por El Mundo, Diario

de Castilla y León y entregan uno por provincia; en Palencia recayó en AGROPAL.

Día 14/04.- En el auditorio de la Feria de Muestras de Valladolid se celebró la Jornada "Formación Profesional Dual y Empresas: una alianza de éxito", organizada por la revista Castilla y León Económica, con el patrocinio de IBECON y la colaboración de Benteler, a la que asistió la secretaria general, D^a Elisa Cavia. En esta Jornada, a la que asistieron unas 300 personas, Rosa Valdeón, vicepresidenta de la Junta y consejera de Empleo, aseguró que Castilla y León es la sexta región española en número de alumnos y centros que imparten Formación Profesional Dual.

Día 15/04.- Recibida invitación del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia para la exposición "25 aniversario de la inauguración del Edificio de Servicios Administrativos de Usos Múltiples" el presidente acudió a este acto que tuvo lugar a las 10 de la mañana en la Delegación Territorial.

Día 18/04.- D. José Ignacio Carrasco, presidente de CPOE, asistió al Foro para el Futuro del Sector del Carbón y de las Cuencas Mineras de Castilla y León que estuvo presidido por D. Juan Vicente Herrera. En palabras de la consejera D^a Pilar del Olmo todos los participantes en la reunión se muestran de acuerdo en que el Gobierno de España debe cumplir los compromisos que tiene pendientes con el sector, como el nuevo marco de actuación para la minería del carbón y las comarcas mineras, firmado en el año 2013. La consejera de Economía y Hacienda se mostró convencida de que, de haberse cumplido los compromisos pactados, la situación de la minería en León y Palencia sería ahora mismo muy diferente.

Día 19/04.- D. José Ignacio Carrasco y varios miembros del Comité Ejecutivo de CPOE se reunieron en la sede de esta Confederación con D. Ricardo Esguevillas, jefe de Recursos Humanos de la empresa NAMMO, donde escucharon los problemas que tiene esa empresa y el presidente de la Confederación dio a conocer al interlocutor de la Fábrica de Armas de Palencia el funcionamiento de la Organización, los recursos que aporta la CPOE a los asociados y la posibilidad de adherirse con nosotros.

Día 22/04.- Representantes de CPOE, Banco Sabadell, Diputación y Ayuntamiento de Palencia celebraron una reunión preparatoria de la Jornada, que bajo el título "Exportar para Crecer", se va a celebrar en Palencia el 25 de Mayo.

Entendemos que el salir a vender los productos de una empresa al exterior es un reto, que las empresas encuentran dificultades de todo tipo (idioma, inversión, burocracia, miedo a lo desconocido...), pero

también sabemos que el desarrollar nuevos mercados ofrece nuevas oportunidades, que la internacionalización genera empleo en las pequeñas y medianas empresas, ya que refuerza la productividad y la innovación en el lugar de origen. Las empresas que son capaces de demostrar que son competitivas en el exterior, es más fácil que sobrevivan en tiempos de crisis.

Para ayudar en la internacionalización a nuestras empresas es por lo que creemos necesaria y vamos a llevar a práctica esta jornada.



Día 22/04.- Nuestro presidente, D. José Ignacio Carrasco, asistió, invitado por el presidente de la Junta de Castilla y León, D. Juan Vicente Herrera, al acto de entrega de los Premios Castilla y León 2015, en el Centro Cultural Miguel Delibes de Valladolid.

Día 28/04.- El presidente de CPOE asistió a la grabación de una entrevista que le realizaron para el programa de radio que tiene la asociación ACUP.

Día 29/04.- Presentación Jornada "Pymes y Tecnología: Retos y Oportunidades". Cajamar, CPOE y Ayuntamiento quieren convencer a los empresarios palentinos de la necesaria apuesta por la tecnología como eje para la mejora de su actividad

La jornada formativa "Pymes y tecnología: retos y oportunidades" tendrá lugar en el LECRAC el día 4 de mayo a las 18 horas y contará con la participación del presidente de APETIC, y los responsables de Gestión del Talento y Banca de Empresas de la entidad financiera

Cajamar y la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE), en colaboración con el Ayuntamiento de Palencia, celebrarán el próximo miércoles 4 de mayo la jornada "Pymes y tecnología: retos y oportunidades". Este encuentro, dirigido a pequeñas y medianas empresas y autónomos palentinos, se celebrará a partir de las 18 horas en el auditorio del Centro Cultural LECRAC, ubicado en la Avenida de Valladolid, nº 26.

El alcalde de Palencia, Alfonso Polanco, el director territorial de Cajamar, Raúl Jesús Ortega, y el presidente de CPOE, José Ignacio Carrasco, que serán los encargados de inaugurar la jornada, a la que están invitados todos los empresarios y emprendedores de la provincia, se centrarán en la necesidad de incorporar los avances tecnológicos al día a día de las empresas para poder lograr prestar servicios mejores y más competitivos, que es lo mismo que decir mejores resultados.

Las ponencias correrán a cargo de Julio César Miguel Pérez, presidente de APETIC-Asociación Palentina de Empresarios de Tecnologías de la Información y Comunicación-, Emilio del Águila y Ricardo García, director del área de Gestión del Talento y director de Banca de Empresas del Grupo Cajamar, respectivamente.

Durante la presentación del evento, el director territorial de Cajamar, Raúl Ortega, ha señalado que "la jornada se enmarca en un ciclo de encuentros empresariales, promovidos por nuestra entidad con el objetivo de favorecer el debate y el diálogo a través de profesionales especializados que abordarán temas de actualidad e interés para las pymes y autónomos, como son la gestión del talento y la incorporación de las nuevas tecnologías".

Ortega ha hecho hincapié en el especial esfuerzo que Cajamar está realizando para favorecer el desarrollo y crecimiento del tejido empresarial palentino, tanto a través de líneas especiales de financiación como con acciones de transferencia de conocimiento en el ámbito de la gestión empresarial. "Nuestro compromiso con las empresas va más allá del aspecto financiero, queremos fomentar el intercambio de experiencias entre el sector empresarial para contribuir a una mejora de su competitividad y desarrollo".

El director territorial de Cajamar ha subrayado que "jornadas como la del próximo miércoles redundan en beneficio del tejido empresarial, presente y también futuro. Por ello, quiero agradecer tanto al Ayuntamiento de Palencia como a CPOE su apoyo para hacerla posible y que juntos sumemos esfuerzos para que contribuir al desarrollo y crecimiento de nuestras pymes y autónomos".

El Alcalde de Palencia, Alfonso Polanco, por su parte, quiso agradecer a Cajamar y CPOE la oportunidad de colaborar en esta propuesta, "porque desde el Equipo de Gobierno tenemos claro que la mejor política social que existe es el empleo, y para lograr crear nuevos puestos de trabajo es indispensable que las empresas existentes sean competitivas en su sector, y que las de nueva creación partan con esa misma premisa".

Asimismo, el regidor palentino manifestó que, desde su punto de vista, y tal y como demuestra su acción de Gobierno, la aplicación de las nuevas tecnologías a los servicios que las empresas prestan “es un objetivo estratégico”. “Hoy en día no se puede contemplar el desarrollo de una idea o producto de espaldas a la innovación”, sentenció, algo en lo que precisamente la ciudad de Palencia es un referente nacional, “ya que hemos promovido de forma decidida el uso de las nuevas tecnologías para la mejora de los servicios públicos, y por ello, además de ser miembros fundadores de la Red Española de Ciudades Inteligentes, pertenecemos a la Red Innpulso gracias al reconocimiento como Ciudad de la Ciencia y la Innovación, y estamos embarcados en diferentes proyectos internacionales”.

Polanco, que hizo un llamamiento para que todos los responsables de las empresas palentinas que se encuentran en vías de expansión en estos momentos, acudan a la cita, finalizó reconociendo la necesidad de que las entidades financieras, como es el caso de Cajamar, “no sólo sigan apostando por este tipo de jornadas de formación, sino que también hagan lo propio financiando aquellas empresas que les presenten proyectos serios de crecimiento basados en la innovación”.

José Ignacio Carrasco, presidente de CPOE, agradeció la iniciativa de Cajamar de organizar esta jornada, que favorece la difusión del conocimiento de las nuevas tecnologías entre las empresas palentinas, ya que las TIC cada vez están cobrando mayor importancia, y al Ayuntamiento el apoyo recibido para llevar a buen término esta jornada.



Día 29/04.- Convenio de Colaboración CPOE-CAJAMAR. Cajamar y CPOE colaboran para ofrecer liquidez a los empresarios palentinos.

Cajamar Caja Rural ha suscrito un acuerdo de colaboración con la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE) para contribuir a impulsar la modernización y desarrollo de las empresas palentinas así como reforzar la puesta en marcha en la provincia de nuevos proyectos de desarrollo económico e innovación.

José Ignacio Carrasco, presidente de CPOE, y Raúl Ortega, director territorial de Cajamar, han firmado este convenio que establece líneas especiales de financiación que permitirán a las pymes y autónomos asociados cubrir sus necesidades de liquidez para el desarrollo de su actividad diaria así como para adquirir nuevos activos productivos y crear nuevas líneas de negocio.

Asimismo, se incluye una tarifa preferencial para sus puntos de venta, que permita unas transacciones ágiles con sus clientes y la gestión de sus remesas, así como un seguro multirriesgo que cubre todas las contingencias al adaptarse a las necesidades del negocio.

El presidente de CPOE, José Ignacio Carrasco, ha manifestado que “es de interés mutuo la colaboración entre ambas entidades, ya que los servicios ofrecidos por Cajamar son adecuados para satisfacer las necesidades financieras de nuestras empresas asociadas”.

Por su parte, Raúl Ortega ha destacado que “para Cajamar es un objetivo prioritario contribuir a promover el crecimiento y fomentar las oportunidades de desarrollo de la provincia. En colaboración con la Confederación, vamos a poner a disposición de las pymes, autónomos y emprendedores una amplia gama de productos y servicios, en condiciones y tipos especiales, para que puedan llevar a cabo proyectos de creación, consolidación, ampliación y modernización de sus negocios”.

Sobre Cajamar Caja Rural. Cajamar Caja Rural es la primera caja rural y la primera cooperativa de crédito española, con 1.257 oficinas y más de 6.000 empleados al servicio de sus 4 millones de clientes. Cuenta con activos por importe de 40.461 millones de euros y un volumen de negocio gestionado que sobrepasa los 68.400 millones de euros. Es una entidad orientada a las necesidades de financiación, ahorro e inversión de las pequeña y mediana empresa, los profesionales y autónomos, y la economía familiar. Como todas las cajas rurales dedica una atención preferente al sector agroalimentario y el medio rural.

Sobre Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE). La Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE) está formada por organizaciones empresariales y empresas individuales. Su razón de ser es la defensa de los intereses empresariales generales y comunes, apoyándose en la unidad empresarial. Además de su papel como interlocutor de sus asociados ante las

administraciones públicas, los sindicatos y la opinión pública, facilita medios para mejorar el sector empresarial y, en definitiva, el desarrollo de la provincia de Palencia.



Día 03/05.- En nuestra sede social se reunió el presidente de CPOE, D. José Ignacio Carrasco, el vicepresidente primero, D. Santiago Tejedor, y el concejal del Ayuntamiento de Palencia, D. Sergio Lozano, con la gerente del Centro Comercial Las Huertas y trataron principalmente del impuesto provincial de actividades económicas.

Día 04/05.- A las seis de la tarde tuvo lugar en el salón de actos del LECRAC la Jornada "Pymes y Tecnología: Retos y Oportunidades" organizada entre CPOE y CAJAMAR. Las ponencias corrieron a cargo de Julio César Miguel Pérez, presidente de la Asociación Palentina de Empresarios de Tecnologías de la Información y Comunicación (APETIC), Emilio del Águila y Ricardo García, director del área de Gestión del Talento y director de Banca de Empresas del Grupo Cajamar, respectivamente.

Día 05/05.- En la sede de esta Confederación (Pl. Abilio Calderón núm. 4-3º planta) tuvo lugar una charla informativa a cargo de Dª Ana Cuesta, técnica de la Consejería de Comercio de la Junta de Castilla y León.

En esta charla, dirigida al sector de comercio, se informó de primera mano a los comerciantes que acudieron sobre las subvenciones de comercio que estaban a punto de salir publicadas.

Día 11/05.- Lanzaderas de Empleo. Elisa Cavia, la secretaria general de CPOE, se reunió, en la mañana del miércoles 11 de mayo, con representantes de la segunda lanzadera de empleo de Palencia, quienes dieron a conocer el programa de Lanzaderas de Empleo y Emprendimiento Solidario llevado a cabo por la Fundación Santa María la Real.



Día 12/05.- CPOE se entrevista con ASUCYL. En la mañana de hoy ha tenido lugar una reunión entre representantes de CPOE, entre los que se encontraba su presidente, José Ignacio Carrasco, y el abogado de la Confederación, José Eugenio Rodríguez, y la secretaria de la Asociación de Empresas de Supermercados de Castilla y León (ASUCYL), Isabel del Amo.



Día 16/05.- Asistencia de nuestro presidente a la reunión celebrada en Valladolid, en la sede de la Consejería de Economía de la Junta de Castilla y León. Reunión a tres bandas Junta, patronal y sindicatos, sobre el Plan de Dinamización del Carbón.

Día 17/05.- Se celebró reunión del Comité Ejecutivo de CPOE para la aprobación de la Memoria de Actividades de CPOE durante el año 2015, la liquidación de las cuentas 2015 y la aprobación de los presupuestos de Ingresos y Gastos para el 2016. Fue en esta reunión donde se eligió al premio CECALE DE ORO2015, a saber, D. Eduardo Infante López de la empresa AUPASA AUTOMOCIÓN.

Día 17/05.- A continuación de la reunión del Comité Ejecutivo de CPOE, tuvo lugar otra, esta vez de la Junta Directiva, donde los presidentes de asociaciones también dieron su conformidad a la Memoria de Actividades de CPOE durante el año 2015, la liquidación de las cuentas 2015 y la aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos para el 2016. La Junta directiva aprobó la elección de D. Eduardo Infante López de la empresa AUPASA AUTOMOCIÓN para recibir el premio CECALE DE ORO 2015.

Día 18/05.- “La Tapa del Huevito” – Tapa de la Feria Chica 2016. Los días 3, 4 y 5 de junio se llevará a cabo, por segundo año consecutivo, el concurso de tapas denominado “La Tapa del Huevito” con el fin de realzar un poco más nuestra feria chica; en este concurso podrán participar asociados y no asociados de la Asociación General de Hostelería de Palencia-CPOE.

Todos los participantes elaborarán una tapa cuyo elemento principal será el huevo de gallina, al cual se le podrá añadir todos los complementos y aditamentos que cada concursante desee y se ofrecerá al público incluyendo el vino de la casa o caña a 2,50 €

Entre todos los participantes, por parte de un jurado calificador, se premiará a la mejor tapa, otorgando una placa conmemorativa y un diploma.

Por tal motivo, hoy, 18 de mayo, a las 11,00 horas, se ha celebrado en la sede de la CPOE una rueda de prensa donde se ha dado a conocer todos estos pormenores a los medios de comunicación y a la que han acudido por parte del Excmo. Ayuntamiento su alcalde, D. Alfonso Polanco; por parte de la Excma. Diputación el diputado de Acción Territorial, D. Urbano Alonso; en representación de la CPOE su secretaria general, D^a Elisa Cavia García; presidiendo la mesa el presidente de la Asociación General de Hostelería de Palencia-CPOE, D. Jesús Salvador Herrero Vega, acompañado del secretario técnico, D. Enrique Bercianos.



Día 18/05.- Representantes de la confederación, entre ellos el presidente, acudieron a la entrega de los premios SURCOS. Es la primera gala de estos premios que se organiza. El acto tuvo lugar en San Pedro Cultural de Becerril de Campos.

Día 19/05.- Presentación Jornada "Exportar para Crecer". El jueves, 19 de mayo, se presentó ante los medios de comunicación la Jornada que con el título "Exportar para Crecer" se va a celebrar en Palencia el próximo miércoles 25 de mayo. La presentación corrió a cargo de nuestro presidente, José Ignacio Carrasco, la presidenta de la Excm. Diputación Provincial, D^a Ángeles Armisen, D. Luis Calderón, también de Diputación, y D. Fernando Ponzán del Banco Sabadell.



Día 20/05.- El presidente de CPOE, D. José Ignacio Carrasco, acudió en representación de CECALE, ante la imposibilidad de hacerlo su presidente, a la firma del Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros (2016-2020), suscrito entre la Junta de Castilla y León, patronal y sindicatos.

Día 20/05.- El asesor laboral de CPOE, D. José Eugenio Rodríguez, se entrevistó con un técnico de la Jefatura de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León en Palencia, al objeto de conocer normas y criterios de actuación en temas de intrusismo en relación a programación de viajes y trabajos inherentes a las agencias de viajes.

Día 25/05.- Celebración Jornada “Exportar para Crecer”. Durante la mañana del 25 de mayo se celebró la Jornada “Exportar para Crecer” organizada por el Banco Sabadell, la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE), el Ayuntamiento y la Diputación de Palencia, con una amplia asistencia de público.

La apertura del acto corrió a cargo de D. Alfonso Polanco, Alcalde de Palencia, Dª Ángeles Armisén, presidenta de la Diputación de Palencia, D. José Ignacio Carrasco, presidente de CPOE y D. Fernando Ponzán, del Banco de Sabadell.

Hay que destacar la asistencia de Dª Milagros Marcos, consejera de Agricultura de la Junta de Castilla y León, quien transmitió el apoyo de la Junta de Castilla y León a este tipo de iniciativas.

En la mesa redonda “Exportar, Propuestas para Mejorar” intervino el gerente de Trofeos Pallart, D. Donato Barrientos, D. Iván Mínguez del área de Dirección de Galletas Gullón, Dª Inés Revilla, directora de exportación e importación de Cabo Vírgenes España, D. Javier Gutiérrez, director de Clientes Preferentes y Gran Mercado de la DT Centro de CESCE, D. Carlos Arola, director general de Arola Comercio Internacional u Dª Sofía del Sordo, Técnico Dirección de Servicios de Inspección de AENOR.

En la mesa redonda “La Internacionalización de la Empresa”, que se celebró en segundo lugar, se contó con D. Fernando Vidal, director de Relaciones con Inversores de EUROPAC, D. Alfonso Jiménez, consejero delegado de CASCAJARES, Dª Teresa Madrigal, gerente del Área Comercial y Desarrollo de Negocio de COFIDES y D. José Luis Zurro, Socio en Garrigues.



Día 25/05.- A las siete de la tarde tuvo lugar la Junta General Ordinaria de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE), compuesta por los presidentes de las diferentes asociaciones y un número de representantes de cada asociación integrada, donde se ratificó la Memoria de Actividades de CPOE durante el año 2015, la liquidación de las cuentas 2015 y la aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos para el 2016.

Día 26/05.- Desayuno de trabajo sobre ciberseguridad. El 26 de mayo, APETIC, con la colaboración de Grupo CFI y de la Guardia Civil de Palencia, ha celebrado su 2º Desayuno TIC.

En el desayuno, Javier Castro, miembro de Unidad de Delitos Telemáticos de la Comandancia de la Guardia Civil en Palencia ha detallado los delitos telemáticos más frecuentes que sufren las PYMES. Por otra parte, Julio César Miguel, Gerente de Grupo CFI, ha explicado cómo pueden ser evitados, así como las distintas precauciones que deben tomarse en el ámbito de la ciberseguridad para prevenirlos.

Entre los asistentes se ha contado con la presencia de la Cámara de Comercio y la CPOE, así como empresarios de Palencia y Valladolid, quienes han transmitido sus inquietudes en este ámbito y se ha dado respuesta a las distintas cuestiones que han planteado.



Día 01/06.- En nuestra sede social se reunió D. Santiago Tejedor, D. Javier Polvorosa, vicepresidentes de CPOE, Dª Elisa Cavia, secretaria general, la asesora fiscal, Dª Isabel Vargas, y D. Eduardo Infante de la empresa AUPASA con el concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Palencia, D. David Vázquez, para tratar sobre el impuesto municipal de actividades económicas.

Día 02/06.- El presidente de la Confederación, D. José Ignacio Carrasco, y su asesor laboral, D. José Eugenio Rodríguez, se reunieron con los representantes de los sindicatos, UGT y CC.OO., donde trataron sobre convenios y su negociación.

Día 03/06.- El presidente y la secretaria general de CPOE acudieron al acto titulado "Sector primario y cadena de valor en Castilla y León", al que fueron invitados por el periódico El Norte de Castilla y que tuvo lugar en el hotel Castilla Vieja de Palencia. El evento, organizado por El Norte de Castilla y patrocinado por el Consejo Económico y Social de Castilla y León, contó con la presencia de la consejera de Agricultura y Ganadería, D^a Milagros Marcos, el presidente del CES, D. Germán Barrios, y el director general de El Norte, D. Ángel de las Heras.

Día 06/06.- Bajo el título "Palencia construyendo futuro" la Diputación de Palencia organizó un desayuno de trabajo al que asistieron el presidente y la secretaria general de CPOE. El motivo de este desayuno es la colaboración entre administraciones y empresas con la intención de hacer más atractiva y visible la provincia y generar nuevas inversiones.

Día 09/06.- Invitados por Ciudadanos, varios miembros del Comité Ejecutivo de CPOE acudieron al "café ciudadano" organizado por ese partido político, con presencia de los candidatos por Palencia en las elecciones que tendrán lugar el 26 de junio.

Día 23/06.- El premiado por Palencia acudió a la entrega del premio CECALE de Oro 2015 en el parador de Segovia, que recibió de manos de nuestro presidente D. José Ignacio Carrasco, y en el que estuvo arropado por familiares, amigos y compañeros de la Confederación.

Día 07/07.- El presidente de CPOE, D. José Ignacio Carrasco, acompañado de varios presidentes de asociaciones integradas en la Confederación, acudió a la presentación de las ayudas destinadas a empresas y autónomos 2016, a través de la Lanzadera Financiera de la Agencia de Desarrollo Económico. El acto corrió a cargo del viceconsejero de Economía y Competitividad y el director general de la ADE.

Día 14/07.- D^a Elisa Cavia, secretaria general de CPOE, acudió a la reunión convocada en la sede social de FAE (Burgos) a la que acudió una representación de la Federación Empresarial de la Dependencia (FED), encuentro convocado con la intención de impulsar el asociacionismo entre las empresas del sector de residencias de la tercera edad y empresas dedicadas a la dependencia; se habló de la posibilidad de crear asociaciones en las provincias donde no existen y su inclusión en una federación de ámbito regional.

Día 20/07.- D. José Ignacio Carrasco y D^a Elisa Cavia acudieron a la sesión ordinaria del Consejo del Diálogo Social del Ayuntamiento de Palencia, donde se informó y debatió sobre las políticas municipales de empleo, de vivienda e igualdad. También se habló sobre la planificación del próximo curso político.

Día 3/08.- La Asociación General de Hostelería hizo la presentación de la actividad "Especial San Antolín 2016. Menús y tapas" en la sede de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales. Coincidiendo con las fiestas de San Antolín de Palencia, durante los días 26 de agosto al 4 de septiembre, 44 establecimientos de hostelería entre los que se incluyen bares y restaurantes, ofrecerán a sus clientes menús y tapas elaborados con productos de la provincia. La iniciativa pretende promocionar la cocina y los productos provinciales y dar realce a las fiestas.

Día 29/08.- Asistencia a la sesión consultiva del Consejo del Diálogo Social de la Diputación palentina.

Día 12 y 13/09.- Asistencia de D. José Ignacio Carrasco a la reunión del Pleno del Consejo Económico y Social de Castilla y León (CES) en Ávila y a la Jornada "Competencias Profesionales y Formación" que organizó el CES para el día siguiente, 13 de septiembre.

Día 13/09.- Sustituyendo al presidente, D^a Elisa Cavia asistió a la convocatoria del Ayuntamiento de Palencia, para la constitución del Consejo Municipal de Transparencia.

Día 23/09.- Invitado por la presidenta de la Excm. Diputación de Palencia, D. José Ignacio Carrasco acudió al desayuno de trabajo que se celebró en el Palacio Provincial. En este acto se dio voz a los participantes en la Cumbre del Sur de Europa (South Summit) para que expusieran sus ideas. Esta cumbre, líder en el Sur de Europa, es una plataforma en la que se dan cita las más importantes, nuevas y emergentes empresas y en la que los inversores internacionales más potentes buscan nuevas ideas a las que apoyar. Este acto se celebrará en Madrid los días 5 y 7 de octubre.

Día 23/09.- D. Ignacio Carrasco, acompañado de la secretaria general, acudió a la invitación del alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Palencia para la inauguración de la exposición "VICTORIO MACHO: A PROPÓSITO DE LA ESCULTURA", que tuvo lugar en el Centro Cultural LECRAC de Palencia y que es uno de los actos organizados con motivo del L Aniversario del fallecimiento del escultor palentino.

Día 30/09.- El presidente de la CPOE acudió a la inauguración de la XV Muestra Gastronómica Palentina (Naturpal), que tuvo lugar en una

carpa en la plaza Mayor de la capital y en la que estuvieron a la venta diferentes productos palentinos.

Día 30/09.- El presidente asistió al Acto Oficial del XXXII DÍA DE LA PROVINCIA, que se celebró en el Centro Cultural Provincial de Palencia y a la cena que tuvo lugar a continuación, elaborada con alimentos de Palencia en el Hotel Europa de Magaz de Pisuerga.

Día 03/10.- D. José Ignacio Carrasco acudió a la Santa Misa y posterior acto institucional que se celebró en el Teatro Principal de Palencia con motivo de la celebración del Día de la Policía.

Día 05/10.- El Jefe del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC) de Palencia, acudió a nuestra sede para informarnos sobre las modificaciones necesarias que hay que hacer en los estatutos de algunas de nuestras asociaciones, para adecuarles a la nueva normativa vigente.

Día 07/10.- Se inauguró la VI edición de la "Showpping Night Palencia", evento respaldado por el Ayuntamiento de Palencia en apoyo al comercio palentino. Esta tarde de viernes los comercios permanecen abiertos hasta las 12 de la noche y tienen lugar espectáculos de todo tipo (actuaciones musicales, pasarelas de moda, etc.) en las zonas comerciales de la ciudad.

Día 07/10.- Nuestro presidente, en representación de CECALE, acudió a la entrega de los Premios CINCHO 2016, que tuvo lugar en el Teatro Principal de Palencia. Este concurso internacional de quesos está organizado por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León y pueden participar los queseros de cualquier país del mundo, con productos de marca comercial y elaboración propia.

Día 11/10.- Se celebró reunión del Consejo del Diálogo Social del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, donde la Administración presentó a patronal y sindicatos las Ordenanzas Municipales para el 2017.



Día 11/10.- El presidente de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales asistió a la reunión del Comité de Seguimiento Plan Dinamización Económica de los Municipios Mineros de Castilla y León 2016-2020, celebrado en el edificio de Soluciones Empresariales de Arroyo de la Encomienda (Valladolid).

Día 12/10.- D. José Ignacio Carrasco acudió a la invitación del teniente coronel jefe de la Guardia Civil de Palencia para asistir a los actos programados con motivo de la Festividad de Nuestra Señora la Virgen del Pilar, patrona de la Guardia Civil.

Día 13/10.- La Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE) celebró reunión de su Comité Ejecutivo, de los temas tratados podemos destacar la preparación de la segunda edición del premio "Palencia Empresarial".

Día 13 y 14/10.- Asistencia de D. José Ignacio Carrasco a la reunión del Pleno del Consejo Económico y Social de Castilla y León (CES), celebrado en León y a la Jornada "Incidencia de la I+D+i en la Competitividad y el Empleo" que organizó el CES para el día siguiente, 14 de octubre, en la misma ciudad.

Día 17/10.- Se reunió la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de Comercio General en la sede social de la CPOE, para tratar sobre un problema surgido a una empresa sobre del plus de formación recogido en citado Convenio de Colectivo.

Día 18/10.- El martes 18 de octubre, en la reunión que celebró el Excmo. Ayuntamiento de Palencia del Consejo del Diálogo Social, el presidente de CPOE llevó las propuestas y sugerencias realizadas por Confederación y diferentes asociaciones a las Ordenanzas Municipales para el año 2017.

Las observaciones que presentamos son referentes a los impuestos del IAE y Obras y a las tasas de Basuras, Veladores y Sillas.



Día 20/10.- El jueves 20 de octubre de 2016, organizada por la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales y el Parque Científico Universidad de Valladolid, se celebró una jornada sobre “Valorización de Subproductos Agroindustriales”, con el fin de establecer contactos entre empresas y dar a conocer la reutilización de residuos agroindustriales y ganaderos. Consideramos que se trata de un tema de gran interés para el tejido empresarial de nuestra región. La presentación corrió a cargo del vicerrector de Desarrollo e Innovación Tecnológica de la Universidad de Valladolid, el presidente de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE) y del subdirector de Investigación y Tecnología del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL).



Día 24/10.- Consejo del Diálogo Social. Asistencia a la reunión del Consejo del Diálogo Social en el Excmo. Ayuntamiento de Palencia donde los agentes sociales tratamos sobre el Plan de Empleo.

Día 27/10.- Junta Directiva de CPOE. A las 12 de la mañana se reunió la Junta Directiva de esta Confederación Palentina, formada por todos los presidentes de las asociaciones integradas en CPOE, donde, entre otros asuntos, se trató sobre la II edición del premio CPOE “Trayectoria Empresarial” y la dinamización de las Cuencas Mineras.

Día 27/10.- Asociación Palentina de Empresarios Autónomos. Se celebró por la tarde la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Palentina de Empresarios Autónomos para someter a la aprobación de la asamblea los nuevos Estatutos de la Asociación, los tienen que ser modificados para adaptarlas a las exigencias de la nueva normativa.

Día 03/11.- FECOPA. Tuvo lugar en nuestra sede social la reunión de la Junta de Gobierno de la Federación del Comercio Palentino (FECOPA) donde se propuso la modificación de Estatutos y los cambios de funcionamiento derivados de los cambios a aplicar en los Estatutos, debido a la nueva normativa vigente.

Día 08/11.- Apertura del curso UNED. El presidente y la secretaria general de CPOE asistieron a la apertura del curso de la Universidad a Distancia de Palencia.

Día 09/11.- Presentación de las V Jornadas “Patatas a la Importancia”. Las patatas a la importancia protagonizarán las jornadas gastronómicas organizadas por la Asociación General de Hostelería y que tendrán lugar durante los días 25 al 27 de noviembre. Fueron presentadas el pasado día 9 del actual mes de noviembre con la asistencia del alcalde de Palencia y un representante de la Diputación Provincial. Este año se ha conseguido una participación de 35 establecimientos de la capital y provincia.

Desde la Asociación General de Hostelería se anima a los participantes a utilizar patatas de la tierra en la elaboración de este plato tan tradicional, las patatas del Boedo-La Ojeda.



Día 10/11.- 135 Aniversario de Diario Palentino. D. José Ignacio Carrasco asistió al acto que con motivo del 135 Aniversario de Diario Palentino, se celebraron en el Teatro Ortega de Palencia.

Día 11/11.- Desayunos de trabajo APETIC. Asistencia al desayuno de trabajo de APETIC “Webs de alto tráfico. Negocios en Internet más allá del comercio electrónico”

Día 15/11.- Subdelegación de Defensa. Nuestro presidente, D. José Ignacio Carrasco, asistió al acto social celebrado con motivo del “Día de la Subdelegación de Defensa en Palencia”

Día 22/11.- Charla-coloquio “ Normativa Residencias de 3ª edad”. En la sede de la CPOE, el día 22 de noviembre, se celebró una charla-coloquio

sobre nueva normativa de residencias de 3ª edad dirigido a directores, gerentes, trabajadores sociales y encargados de centro. Se contó con la presencia de D. Faustino Vicario, jefe de la Sección de Registro de la Gerencia de Servicios Sociales de Palencia, que realizó una breve exposición de los principios que rigen la nueva normativa. Seguidamente se dio paso a un coloquio, en el que los asistentes plantearon sus dudas y manifestaron la dificultad en la aplicación de algunas cuestiones. Se trató de manera especial el cálculo de las ratios de personal, así como la formación que se va a requerir, el aumento en las exigencias documentales, las adaptaciones estructurales y los posibles convenios con sanidad entre otros temas.



Día 23/11.- El Ayuntamiento de Palencia celebró en el centro cultural LECRAC la entrega de los premios "Proyectos e ideas innovadoras de empresa", donde nuestro presidente hizo entrega de uno de los galardones. Estos premios fueron calificados por el alcalde de Palencia, D. Alfonso Polanco, como "unos premios que quieren reconocer la apuesta por la innovación y el reconocimiento al servicio de la ciudad y de los ciudadanos".

Día 24/11.- Campaña de dinamización del comercio palentino: "Palencia ciudad de compras, tan cerca que te sorprenderá". Presentación en INTUR de esta campaña que la Federación del Comercio Palentino (FECOPA) está llevando a cabo en Palencia, con el apoyo y patrocinio del Ayuntamiento de Palencia.

Esta iniciativa pretende dinamizar el comercio palentino y consiste, tanto en alentar a la compra al consumidor palentino, como en dar visibilidad a Palencia fuera de nuestra provincia. Para ello, se dará publicidad mediante cartelería en las estaciones de metro de Madrid y, a través de la Red de Ciudades AVE y RENFE, se ha negociado precios especiales en los viajes a Palencia, durante los días que dure esta campaña.

Pensando en el consumidor se ha confeccionado una guía donde figuran todos los comercios participantes y todas las actividades que van a tener lugar en Palencia durante el mes de diciembre de 2016 y la primera quincena de enero 2017, el periodo de duración de la campaña.



Día 24/11.- Entrega premios Cámara de Comercio. En el Centro Cultural LEGRAC se desarrolló la entrega de los premios de la Cámara de comercio de Palencia, acto al que asistió el presidente de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE) e hizo entrega de uno de los premios, concretamente el premio “Nueva Empresa” que recayó en la empresa alimentaria Saborea.

D. Antonio Primo, el anterior presidente de Confederación, recibió el premio “Especial Relevancia”, reconocimiento que premia su recorrido profesional.

Día 30/11.- Premios SER Palentino. Invitado por la Cadena SER D. José Ignacio Carrasco asistió a la entrega de los premios SER PALENTINO que se entregaron en el Teatro Principal de la capital. Estos premios galardonan a personas, instituciones, empresas o colectivos que trabajan por y para Palencia.

Día 02/12.- Presentación a los medios del premio CPOE 2016 “Trayectoria Empresarial”. La Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales, que aglutina a gran parte del sector empresarial de la provincia de Palencia, tiene entre sus fines fomentar y defender el sistema de iniciativa privada y economía libre de mercado así como promover y defender la unidad y la integración empresarial.

Dentro de este marco, la Junta Directiva encabezada por su Presidente, José Ignacio Carrasco, acordó instaurar un premio que reconozca la excelencia de la actividad de un empresario/empresa en la provincia de Palencia. La entrega del Premio en su segunda edición vuelve a contar con el patrocinio de CaixaBank.

El premio denominado CPOE “Trayectoria Empresarial” pretende visibilizar a todos aquellos empresarios de la provincia que son un ejemplo activo de compromiso y dedicación empresarial en el sector o actividad que desarrollan y que constituyen la base fundamental del tejido económico del territorio.



SEGUNDO PREMIO CPOE “Trayectoria Empresarial”

La junta directiva de la CPOE, que preside José Ignacio Carrasco, ha decidido que el Premio CPOE “Trayectoria Empresarial”, recaiga este año en Heliodoro Calvo, que ha liderado durante 46 años la empresa OVLAC, dedicada a la fabricación de maquinaria agrícola, un negocio que creó su padre en el año 1936, hace ya 80 años.

La empresa de la que se hace cargo en el año 1970 Heliodoro Calvo, representando a la segunda generación, nace en la localidad de Fuentes de Nava como un pequeño taller de reparación y fabricación de aperos de labranza y maquinaria agrícola.

En esos años, Heliodoro Calvo decide además abrir un establecimiento de venta de recambios en la C/Modesto Lafuente de la capital palentina. El negocio no deja de crecer, y en 1980 la sede de OVLAC se traslada a una nave mucho más grande situada en la C/Sevilla del Polígono Industrial de Palencia.

En los años 80 el empresario Heliodoro Calvo inicia una red de distribución por toda España ampliando la gama de producto. Su maquinaria se vende ya no sólo en Palencia si no en otras provincias de Castilla y León y en otras comunidades de España.

A finales de los años 90 entran a formar parte de la empresa sus hijos, Jorge y César Calvo, que representan ya la tercera generación de esta empresa familiar. Con ellos, OVLAC, inicia el camino de la exportación. Hoy en día, OVLAC exporta en torno a un 60% de su producción a más de 20 países.

Mercados tan exigentes y competitivos como Francia, Alemania o Reino Unido, y también otros tan lejanos como Chile, Sudáfrica, Nueva Zelanda o China demandan actualmente los productos de OVLAC.

La firma palentina que cuenta con una plantilla de 70 trabajadores y que factura más de 10 millones de euros al año, se traslada en el año 2000 a su actual sede en la zona industrial de Venta de Baños, en unas modernas instalaciones que ocupan más de 20.000 metros cuadrados. Heliodoro Calvo se jubila en 2008 pero la devoción y pasión que siente por su empresa hace que diariamente siga acudiendo a OVLAC y actualmente continúe aportando a sus hijos la magnífica visión empresarial que mantiene intacta a pesar de haber cumplido ya los 75 años de edad.



ENTREGA DEL GALARDÓN

El acto de entrega del Premio CPOE "Trayectoria Empresarial" tendrá lugar el próximo miércoles 14 de diciembre coincidiendo con el encuentro que la CPOE organiza a final de año y que sirve de punto de reunión para reforzar los lazos personales y profesionales de sus asociados.

El Premio será entregado en el transcurso de un almuerzo que tendrá lugar a las 13,30 en el Hotel Castilla Vieja.

El escultor Lorenzo Duque ha sido el encargado este año del diseño del Premio, una pieza única y original que se entregará en el transcurso del acto al galardonado de 2016.

Día 12/12.- Sesión extraordinaria del Consejo de Diálogo Social. D. José Ignacio Carrasco y D^a Elisa Cavia, presidente de secretaria general de CPOE, acudieron a esta reunión del Ayuntamiento de Palencia donde abordaron el tema de los Presupuestos Municipales 2017.

Día 12/12.- Premios al Deporte palentino 2016. El presidente de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE) acudió a la entrega de los premios del Deporte Palentino 2016 que entregaron conjuntamente el Ayuntamiento y la Diputación de Palencia en el Teatro Principal de la ciudad.

Día 14/12.- Reunión conjunta Comité Ejecutivo y Junta Directiva de CPOE. El día 14 de diciembre de 2016, a las 11:30, se ha reunido el Comité Ejecutivo y la Junta Directiva de CPOE en su sede social de

Plaza de Abilio Calderón de Palencia. En el transcurso de la reunión se ha incorporado D. José Manuel Bilbao, Director Territorial de CyL y Asturias de CAIXABANK patrocinador del premio Trayectoria Empresarial en su segunda edición, y D. Heliodoro Calvo, premiado, que ha querido agradecer a los miembros de CPOE el reconocimiento recibido.



Día 14/12.- Entrega premio CPOE 2016. Hoy a mediodía se ha entregado el Premio CPOE Trayectoria Empresarial en su segunda edición a D. Heliodoro Calvo en el Hotel Castilla Vieja, quien ha agradecido de manera cordial y emocionada el galardón. En su discurso, D. Ignacio Carrasco, presidente de CPOE, ha puesto en valor la figura del premiado y la trayectoria de la empresa OVLAC.

A continuación se ha celebrado un almuerzo al que han asistido autoridades, agentes económicos y sociales de Castilla y León, representantes de CaixaBank, entidad patrocinadora, y medios de comunicación.



Día 14/12.- Campaña de comercio: "Palencia ciudad de compras. Tan cerca que te sorprenderá". La Federación del Comercio Palentino (FECOPA) está llevando a cabo en Palencia, con la colaboración de las asociaciones de comercio y el apoyo y patrocinio del Ayuntamiento de Palencia, la campaña "Palencia ciudad de compras, tan cerca que te sorprenderá". Esta iniciativa pretende dinamizar el comercio palentino, alentando, tanto a comprar al consumidor palentino, como en dar visibilidad a Palencia fuera de nuestra provincia. Para ello, se dará publicidad mediante cartelera en las estaciones de metro de Madrid y, a través de la Red de Ciudades AVE y RENFE, se ha negociado precios especiales en los viajes a Palencia, durante los días que dure esta campaña.

Así, el miércoles 14 de diciembre se desplazó en AVE desde Palencia hasta la estación de Chamartín en Madrid una comitiva para inaugurar las vallas, encabezada por el alcalde de Palencia, Alfonso Polanco, a quien acompañaban el concejal de Desarrollo Económico, Sergio Lozano; la presidenta y el vicepresidente de FECOPA, Nieves Martín y Luis Fernando Tejerina; la concejal socialista Judith Castro; la presidenta y el gerente de Palencia Abierta, María José López y Juan Carlos Martínez, respectivamente, y los hosteleros Jaime Antolín, presidente de la Asociación General de Hostelería, y Guillermo Flores.

A su llegada, fueron recibidos por Carlos Barón, director general de España y Portugal de JCDecaux, compañía que gestiona la exclusiva publicitaria de Metro Madrid, y por Elena Carpintero, directora de Relaciones Institucionales de la empresa, así como por Javier Otamendi, subdirector de Relaciones Institucionales de Metro Madrid, quienes les acompañaron hasta el andén de la línea 1 de metro, donde se ubica una de las diez vallas publicitarias que venden la ciudad de Palencia como un lugar ideal para efectuar compras. Las diez vallas, aunque colocadas en diferentes líneas de metro la madrugada del 5 al 6 de diciembre, fueron inauguradas el miércoles.

Allí comentó Nieves Martín que la campaña publicitaria en las vallas de Metro Madrid se extenderá hasta final de año y que se acompaña de un folleto en el que figura el programa de actividades navideñas en la ciudad y los establecimientos comerciales participantes en la campaña. Ese folleto se depositará en el 'check-in' y en los asientos del Alvia 04111 Madrid-Gijón, y más adelante figurará también en los reposacabezas de trenes con destino a Asturias, Cantabria, País Vasco y Castilla y León, según comentó Francisco Meleo, jefe de ventas y promoción comercial de la Gerencia de Servicios Comerciales Norte de Renfe, que ofreció a

la expedición un café y una agradable espera del tren de vuelta en la sala lounge de Renfe en Chamartín.



Día 20/12.- Seminario "Desayunos saludables". CPOE ha celebrado un desayuno de trabajo para analizar el absentismo laboral y poner en valor el concepto de empresa saludable, con el fin de que las empresas puedan determinar programas para promover la salud en los centros de trabajo. En este encuentro ha participado D. José María Ruiz Pellejero del Instituto de Formación de Emergencias, quién ha identificado las causas de un infarto, los factores de riesgo y las medidas preventivas, poniendo énfasis en la importancia que tiene saber actuar ante una persona que sufre un infarto y sobre la necesidad de que las empresas sean lugares cardioprotegidos.



Día 27/12.- Concurso de Escaparates Navideños 2016. Tanto la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE) como la Federación de Comerciantes Palentinos (FECOPA) hemos formado parte del jurado en el concurso de escaparates que por Navidad promueve el Ayuntamiento de Palencia desde la Mesa de Comercio. Este año fue el día 27 cuando los miembros del jurado salieron a visitar todos los escaparates de los comercios participantes.

ACONTECIMIENTOS DESTACADOS

PREMIO CPOE "TRAYECTORIA EMPRESARIAL"

La Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE) ha considerado conveniente instaurar un premio que reconozca la excelencia de la actividad de un empresario en la provincia de Palencia. La entrega del Premio cuenta además con el patrocinio de CaixaBank que ha decidido sumarse a la iniciativa de la Confederación de Empresarios palentinos.

El premio denominado CPOE "Trayectoria Empresarial" pretende visibilizar a todos aquellos empresarios de la provincia que son un ejemplo activo de compromiso y dedicación empresarial en el sector o actividad que desarrollan y que constituyen la base fundamental del tejido económico del territorio.

La periodicidad del galardón que entrega la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales con el patrocinio de CaixaBank, será anual y el acto de entrega del mismo se hará coincidir con el encuentro que la CPOE organiza a final de año, en el mes de diciembre, y que sirve de punto de reunión para reforzar los lazos personales y profesionales de sus asociados.

En esta segunda ocasión el Premio CPOE "Trayectoria Empresarial" ha recaído en a D. Heliodoro Calvo de la empresa OVLAC y fue entregado el 14 de diciembre en el transcurso de un almuerzo que tuvo lugar a las 13,30 en el Hotel Castilla Vieja.

El escultor Lorenzo Duque ha sido el encargado este año del diseño del Premio, una pieza única y original que se entregó en el transcurso del acto al galardonado de 2016.

SEGUNDO PREMIO CPOE "Trayectoria Empresarial"

La junta directiva de la CPOE, que preside José Ignacio Carrasco, ha decidido que el Premio CPOE "Trayectoria Empresarial", recaiga este año en Heliodoro Calvo, que ha liderado durante 46 años la empresa OVLAC, dedicada a la fabricación de maquinaria agrícola, un negocio que creó su padre en el año 1936, hace ya 80 años.

La empresa de la que se hace cargo en el año 1970 Heliodoro Calvo, representando a la segunda generación, nace en la localidad de Fuentes de Nava como un pequeño taller de reparación y fabricación de aperos de labranza y maquinaria agrícola.

En esos años, Heliodoro Calvo decide además abrir un establecimiento de venta de recambios en la C/Modesto Lafuente de la capital palentina. El negocio no deja de crecer, y en 1980 la sede de OVLAC se traslada a una nave mucho más grande situada en la C/Sevilla del Polígono Industrial de Palencia.

En los años 80 el empresario Heliodoro Calvo inicia una red de distribución por toda España ampliando la gama de producto. Su maquinaria se vende ya no sólo en Palencia si no en otras provincias de Castilla y León y en otras comunidades de España.

A finales de los años 90 entran a formar parte de la empresa sus hijos, Jorge y César Calvo, que representan ya la tercera generación de esta empresa familiar. Con ellos, OVLAC, inicia el camino de la exportación. Hoy en día, OVLAC exporta en torno a un 60% de su producción a más de 20 países.

Mercados tan exigentes y competitivos como Francia, Alemania o Reino Unido, y también otros tan lejanos como Chile, Sudáfrica, Nueva Zelanda o China demandan actualmente los productos de OVLAC.

La firma palentina que cuenta con una plantilla de 70 trabajadores y que factura más de 10 millones de euros al año, se traslada en el año 2000 a su actual sede en la zona industrial de Venta de Baños, en unas modernas instalaciones que ocupan más de 20.000 metros cuadrados.

Heliodoro Calvo se jubila en 2008 pero la devoción y pasión que siente por su empresa hace que diariamente siga acudiendo a OVLAC y actualmente continúe aportando a sus hijos la magnífica visión empresarial que mantiene intacta a pesar de haber cumplido ya los 75 años de edad.

PREMIO CECALE DE ORO 2015

El 14 de mayo de 2016, el Comité Ejecutivo de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE) eligió la empresa merecedora de recibir el premio CECALE DE ORO 2015. La empresa en la que recayó este premio fue AUPASA AUTOMOCIÓN de Palencia. D. Eduardo Infante López fue la persona encargada de recoger el galardón el día 23 de Junio en Segovia.

Con este premio se quiere reconocer y divulgar el protagonismo de las pequeñas y medianas empresas, para ello se ha elegido a AUPASA AUTOMOCIÓN que cumple un papel destacado tanto en el desempeño de su labor al servicio de la sociedad como en la generación de riqueza y empleo en Palencia.

CONVENIOS FIRMADOS

Durante el año 2016 la Confederación firmó los siguientes convenios de colaboración:

Día 09/02.- La CPOE y el Consejo Social de la UVa firmaron un convenio para difundir el esfuerzo investigador de la Universidad entre las empresas de Palencia para mejorar su actividad.

-Ambas entidades firman un convenio para dar a conocer entre los afiliados de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales el Catálogo de Servicios de Investigación de la UVa, promovido por el Consejo Social

-El objetivo es favorecer la transferencia de la investigación aplicada de la UVa y el trabajo conjunto entre la Universidad y el tejido productivo

El Consejo Social de la Universidad de Valladolid y la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE) acordaron difundir entre los empresarios de Palencia la actividad investigadora que desarrolla la institución académica con la finalidad de que el esfuerzo investigador que desarrolla la UVa pueda ser aprovechado por las empresas, especialmente las pymes, para mejorar su actividad.

Así se establece en el convenio de colaboración que suscribieron el presidente del Consejo Social de la UVa, Gerardo Gutiérrez, y el presidente de la CPOE, José Ignacio Carrasco, en presencia de la vicerrectora del Campus de Palencia, Mercedes Sánchez, y del teniente de alcalde de Palencia, David Vázquez.

La finalidad del acuerdo es dar a conocer entre los afiliados a la CPOE el Catálogo de Servicios de Investigación de la UVa promovido por el Consejo Social, que recoge toda la actividad de I+D+i que realizan los cerca de dos centenares de Grupos de Investigación Reconocidos (GIR) que la Universidad tiene activos en sus cuatro campus.

Así, según destacó el presidente de CPOE, con este convenio la organización empresarial palentina quiere favorecer que las empresas que intenten impulsar su I+D+i puedan colaborar con la Universidad para desarrollarlo.

En esta línea, el presidente del Consejo Social señaló que con esta iniciativa se trata de propiciar el acercamiento entre quienes producen el conocimiento y quienes necesitan ese conocimiento y matizó que el Catálogo no solo va dirigido al tejido productivo, sino también a los ayuntamientos y diputaciones, que pueden ser también receptores del conocimiento que se genera en la Universidad.

Por su parte, la vicerrectora del Campus de Palencia afirmó que el Catálogo es una buena herramienta para favorecer la transferencia de conocimiento de la Universidad a las empresas y recordó que la institución académica ya viene trabajando en esa línea con iniciativas como la apertura de una oficina del Parque Científico en el campus palentino.

A su vez, el teniente de alcalde del Ayuntamiento de Palencia expresó el compromiso del consistorio a colaborar en la difusión de la actividad investigadora de la UVa entre las empresas de la ciudad a través de la Agencia de Desarrollo local y a que el propio ayuntamiento pueda ser usuario de estos servicios.

Editado en PDF navegable, el catálogo reseña el trabajo de un total de 190 equipos de investigación de las áreas de Arte y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura, de los que 10 son del Campus de Palencia.

De cada uno de ellos la guía incluye una completa ficha con sus datos de contacto y sectores económicos en los que son de aplicación las investigaciones del grupo y que abarcan Industria Alimentaria, Turismo, Ingeniería y Arquitectura, hasta los de Editorial, Aeronáutico, Astrofísico, Químico, Óptico e Industrial, por citar algunos ejemplos.

El catálogo describe también las líneas que cada grupo desarrolla, sus trabajos, los contratos conseguidos y las publicaciones en las que ha participado.

Asimismo, destaca las patentes y registros de propiedad formalizados como consecuencia de las investigaciones, los premios obtenidos por el grupo de trabajo o sus miembros, las técnicas empleadas así como enlaces de interés a otras instituciones y noticias relacionadas con el grupo investigador.

El catálogo está actualmente disponible en el apartado de Empresas e Instituciones de la web de la UVa (<http://www.uva.es/export/sites/uva/5.empresaeinstituciones/5.09.catalogoinvestigacion/index.html>) y también estará visible en la web de la CPOE (<http://www.cpoepalencia.es>) a disposición de las empresas palentinas.

La firma de este convenio se enmarca dentro de los objetivos del Consejo Social de la UVa tendentes a impulsar la excelencia de la investigación universitaria y las políticas de transferencia y difusión de los resultados obtenidos en las actividades de investigación y su

adecuación a las necesidades del territorio, con una mayor conexión con el tejido productivo.

En estos objetivos se integran también otras iniciativas como el Premio de Investigación Consejo Social, el programa de becas para que los estudiantes universitarios se inicien en tareas de investigación o la ronda de encuentros mantenidas con GIR de la UVa y servirán para elaborar un documento de análisis y propuestas sobre el papel de la investigación en la Universidad.

Asimismo, responde a la línea de actuación del Consejo Social dirigida a promover las relaciones entre la Universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social con el fin de acercar y dar a conocer la actividad universitaria en todas sus vertientes y fomentar la creación y transferencia de conocimiento.

Sobre el Consejo Social de la Universidad de Valladolid.

El Consejo Social de la Universidad de Valladolid es el órgano de participación de la Sociedad en el gobierno de dicha Universidad. Está integrado por representantes de la universidad y personalidades de la vida cultural, profesional, económica, laboral y social.

Sus actividades se centran fundamentalmente en el ejercicio de las competencias que tiene legalmente atribuidas y en la promoción de iniciativas tendentes a fomentar las relaciones entre la Universidad y la Sociedad.

Día 29/04.- Convenio de Colaboración CPOE-CAJAMAR. Cajamar y CPOE colaboran para ofrecer liquidez a los empresarios palentinos.

Cajamar Caja Rural ha suscrito un acuerdo de colaboración con la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE) para contribuir a impulsar la modernización y desarrollo de las empresas palentinas así como reforzar la puesta en marcha en la provincia de nuevos proyectos de desarrollo económico e innovación.

José Ignacio Carrasco, presidente de CPOE, y Raúl Ortega, director territorial de Cajamar, han firmado este convenio que establece líneas especiales de financiación que permitirán a las pymes y autónomos asociados cubrir sus necesidades de liquidez para el desarrollo de su actividad diaria así como para adquirir nuevos activos productivos y crear nuevas líneas de negocio.

Asimismo, se incluye una tarifa preferencial para sus puntos de venta, que permita unas transacciones ágiles con sus clientes y la gestión de

sus remesas, así como un seguro multirriesgo que cubre todas las contingencias al adaptarse a las necesidades del negocio.

El presidente de CPOE, José Ignacio Carrasco, ha manifestado que “es de interés mutuo la colaboración entre ambas entidades, ya que los servicios ofrecidos por Cajamar son adecuados para satisfacer las necesidades financieras de nuestras empresas asociadas”.

I.- SECRETARÍA GENERAL

La complejidad del resto de los asuntos hace imposible una detallada exposición de los mismos, pero una referencia estadística nos dará idea de la ingente labor que se ha desarrollado.

Se ha atendido con carácter permanente en el año 2016, a 34 asociaciones que cuentan con 650 empresas y un censo de trabajadores a su servicio que se eleva a la cifra de 5.017.

Queremos destacar que cada vez es más frecuente relacionarnos con nuestros asociados a través de sus cuentas de correo electrónico, con lo cual, además de abaratar costes conseguimos una correspondencia más fluida e inmediata.

En el seno de nuestra Confederación se han llevado a efecto las siguientes reuniones:

Asambleas Generales de Asociaciones	12
Juntas Directivas de Asociaciones	4
Otras reuniones y cursos de Asociaciones.....	32

Reuniones de carácter nacional

En C.E.O.E.

Comité Ejecutivo	-3
Juntas Directivas	9
Junta General	1
Reunión Secretarios Generales	1

En CEPYME

Comité Ejecutivo	--
Junta Directiva	4
Asamblea General	1

En Confederación Española de Comercio (CEC)

Asamblea General	1
Junta Directiva	3

Reuniones de carácter regional

CECALE

Asamblea General	1
Juntas Directivas	10

Presidentes	1
Secretarios Generales y Asesores	5
Otros (Cecales Oro, Consejos Sect...)	1

CONFERCO

Asamblea General	1
Junta de Representantes	2
Secretarios Generales	1

Otras reuniones de carácter regional

CES

Pleno	9
Comisión Mercado Laboral	1

CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA Y LEÓN

Pleno	1
Comisión Financiación, Inver. y R.H.	2

PLAN DINAMIZACIÓN MINERÍA

Reuniones	3
-----------------	---

ANCLAJE

Reuniones	2
-----------------	---

FORMACIÓN

Reuniones	3
-----------------	---

DIÁLOGO SOCIAL

Reuniones	1
-----------------	---

VÍDEO-CONFERENCIAS

En Confederación tenemos la posibilidad de asistir a reuniones por videoconferencia. Este sistema está disponible tanto para los distintos departamentos de la Confederación de Empresarios como para las distintas asociaciones en ella integradas.

Este año hemos participado en un par de videoconferencias con CEOE donde se trató temas relacionados con las agencias de colocación.

II.- AREA DE MEDIOS DE COMUNICACION

En este apartado han aparecido publicados en prensa escrita los siguientes artículos y notas de prensa:

<u>Mes</u>	<u>Comunicados</u>
Enero	20
Febrero	7
Marzo	22
Abril	15
Mayo	16
Junio	15
Julio	7
Agosto	12
Septiembre	9
Octubre	5
Noviembre	24
Diciembre	14
Total	166

Los periódicos a los que hacemos referencia más arriba también tienen colgado en la red su periódico digital, en el que aparecen publicadas estas mismas noticias.

No podemos contabilizar las noticias y comunicados que se emiten en las diferentes emisoras de Palencia, aunque creemos que serán en un número parecido al de las notas de prensa.

Independientemente de estas noticias se debe destacar las intervenciones en los medios de comunicación social, incluida TVE Local y regional.

También a través de Internet, en la página electrónica de CPOE (www.cpoepalencia.es), colgamos noticias y mantenemos informados a nuestros asociados.

III.- AREA ECONOMICO-FISCAL

Durante el año 2016, igual que en años precedentes, hemos seguido prestando asesoramiento y asistencia al empresariado en el campo económico-fiscal, así como en aquellos asuntos (laboral, jurídico, comercio, etc.), que no siendo de nuestra competencia más directa, nos piden. Como en otros ejercicios, se ha informado puntualmente a las asociaciones confederadas con relación a los temas económicos y fiscales de forma general o de manera específica cuando el caso lo requiera.

Durante el año 2016 el número de consultas evacuadas en la CPOE por esta asesoría han sido de 843, distribuyéndose en:

- Comisiones Ejecutivas:	24
- Reuniones de FECOPA:	4
- Reuniones Ayuntamiento de Palencia	4
- Declaraciones de la Renta:	98 Declaraciones 2015 y 4 complementarias por atrasos de 2014
Hostelería	29
Rep. Comercio	6
Act. Diversas	23
Alimentación	16
Madera y Mueble	6
Taxis	4
Textil	2
AECOPA	3
Curtidos	4
Ferretería y Metal	4
Pintura	2
Piel	1
Dentistas	1
AFOCAPA	1
- Pagos fraccionados, IVA, etc.:	918 modelos realizados 99 personas atendidas con una media de 9 modelos por persona
Hostelería	312
Rep. Comercio	32
Act. Diversas	228
Alimentación	68
Madera y Mueble	60
Taxis	20
Metal	20

Textil	60
AECOPA	20
Pintura	20
ASPRINELPA	4
Piel y curtidos	60
Ferreterías	12
FECOPA	2
- Modelos 347, 190 y 184:	50 Declaraciones
Hostelería	17
Alimentación	1
Act. Diversas	11
Muebles	3
Piel y curtidos	2
Pinturas	2
FECOPA	2
Construcción	3
Taxis	3
Repres. Comercio ...	3
Textil	1

- Recursos y escritos: 10 en total
 - 1 Metal
 - 1 Alimentación
 - 6 Hostelería
 - 1 Pintura
 - 1 Muebles

- Circulares e informes
 - 8 Circulares periódicas sobre obligaciones trimestrales/anuales de los diferentes tributos
 - 1 Seguridad Social
 - 1 Variaciones en el Impuesto de sociedades
 - 1 Informe sobre Ordenanzas Fiscales 2016

- Varios: 582 Informes IRPF, circulares, estudios del IRPF de distintos asociados, reuniones con diferentes instituciones, etc.

Lectura diaria de los diferentes boletines oficiales (BOP, BOCYL y BOE) y su distribución a los distintos departamentos y asociados.

A todo esto hay que añadir las consultas telefónicas y personales de toda índole que pueden rondar las 200 en todo el ejercicio y de las cuales no queda constancia escrita en el registro de esta asesoría, pues a veces los que las realizan no son asociados, sino personas interesadas en crear una empresa, etc. a los que atendemos con el mayor cuidado puesto que pueden convertirse en asociados el día de mañana.

OTRAS ACTIVIDADES DE LA ASESORIA

- **Información y circulares asociados.** Desde esta Asesoría a principios del ejercicio se elabora diversas circulares con las novedades jurídico-laborales, el calendario laboral, el nuevo salario mínimo interprofesional, los cambios en las bases de cotización, los tipos de cotización para los diferentes contratos, novedades fiscales, etc.
- **Subvenciones.** Se ha coordinado el envío e información de todo tipo de subvenciones que afectan a las empresas.
- **Agencia de Colocación.** Durante todo el 2016 la titular de esta Asesoría ha sido orientadora laboral para la Agencia de Colocación creada en el seno de la CPOE. Su trabajo de orientación va dirigido a público desempleado, ayudando en la búsqueda de empleo y en los procesos de selección y formación.
- **FECOPA.** También esta Asesoría se ocupa desde hace varios años de FECOPA en tareas de Secretaria Técnica de la Federación del Comercio Palentino, asistiendo a las reuniones que regularmente se celebran en las distintas provincias castellano-leonesas y en las reuniones que dicha Federación mantiene para comunicar lo acontecido en las reuniones a las que se ha asistido, posturas a tomar, diferentes acciones del comercio, etc.
En el año 2016 FECOPA ha gestionado el premio “Un día entre 10.000 €” ya tradicional en el comercio de Palencia y como ha venido haciendo con regularidad en los últimos años; la campaña del “Black Friday” que también organizó el pasado año; como novedad este año se ha desarrollado la campaña “Palencia tan cerca que te sorprenderá”, la cual ha salido fuera de los límites de la provincia, acercando nuestra capital por medio del AVE a otras provincias, en Madrid se ha promocionado Palencia y su comercio por medio de cartelera visible en el metro, lo cual ha permitido tener una gran repercusión.
Como se puede apreciar, este año 2016 se han incrementado los premios de “Un día entre 10.000 €” con un premio de 6.000 €, otro de 3.000 € y otro de 1.000 €. Premios que tienen que gastar los ganadores en el comercio de la capital, con lo que quedan íntegramente en el comercio palentino.

NOVEDADES FISCALES

I.- Presupuestos Generales del Estado

La Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, introduce una serie de novedades que vamos a pasar a resumir y que se han aplicado en el ejercicio y se aplicarán en el 2017 para aquellas liquidaciones que correspondan al 2016.

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)

- Actividades económicas. Estimación Directa. Se eleva de 500 € a 1.500 € el importe del gasto deducible por las primas de seguro de enfermedad satisfechas por el contribuyente en el parte correspondiente a su propia cobertura y la de su cónyuge e hijos menores de 25 años que convivan con él, por cada uno de ellos con discapacidad.

Límites para la aplicación del método de Estimación Objetiva (Módulos)

- Se modifica el límite por el volumen de rendimientos íntegros en el año inmediato anterior, para el conjunto de actividades económicas que ejerza, excepto las agrícolas, ganaderas y forestales, pasando a 250.000 €. Para su cómputo se debe tener en cuenta todas las operaciones, exista o no obligación de expedir factura por ellas.
- No obstante lo citado anteriormente, el límite será de 125.000 € para el conjunto de operaciones por las que exista obligación de expedir factura por ellas.
- Se modifica igualmente el límite por el volumen de compras de bienes y servicios, excluyendo las adquisiciones de inmovilizado en el ejercicio anterior, pasando a 250.000 €.

Deducciones Generales

Establece las actividades prioritarias de mecenazgo para el ejercicio 2016 y eleva en cinco puntos el porcentaje de deducción para estos donativos.

Impuestos de sociedades (IS)

- A partir del 1 de enero las Sociedades Civiles que desarrollen un actividad económica dejarán de tributar por el IRPF y pasarán a tributar por el Impuesto de Sociedades excluyendo las que no tengan objeto mercantil, es decir, las agrícolas, forestales, mineras y profesionales.

¿Qué ocurre con las Comunidades de Bienes? La Comunidad de Bienes es un ente sin personalidad jurídica y según se señala en el art.

392 del Código civil "...hay comunidad cuando un bien pertenece proindiviso a varias personas". Por tanto, si hay bienes de propiedad común estamos en presencia de una Comunidad de Bienes y se puede tributar por IRPF y en el caso de aportar por separado dinero, bienes, etc. a la comunidad, nos encontraremos ante una pseudo-comunidad de bienes y se deberá tributar por el Impuesto de Sociedades.

- El art. 62 de la Ley de los Presupuestos Generales del Estado modifica la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del IS, estableciendo que con efectos de 1 de julio de 2016 se modificaba la forma de cálculo del incentivo fiscal de la reducción de las rentas procedentes de determinados activos intangibles, en ningún caso podían incluirse gastos financieros, amortizaciones u otros gastos no relacionados directamente con la creación del activo.
- Se establece la no obligatoriedad de presentar la declaración del Impuesto de Sociedades para algunos colectivos (ejemplo: asociaciones empresariales, sindicales, etc.) cuando se cumplan ciertos requisitos, a saber:
 - Que sus ingresos totales no superen 75.000 €/año
 - Que los ingresos correspondientes a rentas no exentas no superen 2.000 €/año
 - Que todas las rentas no exentas que obtengan estén sometidas a retención.

Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

- Con carácter transitorio, para los ejercicios 2016 y 2017 y en relación con los límites previstos para la aplicación del método de Estimación Objetiva (Módulos) en el IRPF, se añade una disposición transitoria en la LIVA en la cual se elevan los límites que determinen la exclusión de los regímenes especiales (simplificado y agricultura, ganadería y pesca). En concreto, en el caso del régimen simplificado el volumen de ingresos en el año inmediato anterior para el conjunto de actividades, excepto las agrícolas, forestales y ganaderas, se amplía a 250.000 €. A partir del año 2018 el límite se fija en 150.000 €. En ambos regímenes el volumen de adquisiciones e importaciones de bienes y servicios en el año inmediato anterior, excluidas las relativas al inmovilizado, se amplía a 250.000€. A partir de 2018 este límite será de 150.000 €.
- Las Sociedades Civiles que con efectos de 1 de enero de 2016 pasen a tener la condición de contribuyente en el Impuesto de Sociedades y por tanto cesen en el régimen especial del recargo de equivalencia, podrán deducir en la autoliquidación correspondiente al periodo en que se produzca dicho cese, la cuota resultante de aplicar al valor de adquisición de sus existencias inventariadas en el fecha del cese, IVA y recargo de equivalencia excluidos, los tipos de dicho impuesto y recargo vigentes en la misma fecha.

II.- Legislación más importante publicada en el ejercicio 2016 en materia tributaria

- Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario y en materia social. Por este Real Decreto Ley se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

Dicho Real Decreto Ley entró en vigor el día 3 de diciembre de 2016 excepto en lo referente a los aplazamientos y fraccionamientos de las deudas contraídas con Hacienda, cuya entrada en vigor está prevista para el 1 de enero de 2017.

El Capítulo 1 desarrolla las nuevas medidas previstas por el Gobierno para corregir el déficit público intentando conseguir más recaudación a través de la fiscalidad indirecta de ciertos productos (el tabaco y el alcohol) y del Impuesto de sociedades.

También se proroga para 2017 el I.P. y se incluye la aprobación de los coeficientes de actualización de los valores catastrales para 2017 en aquellos municipios incluidos en la orden 1553/2016, de 29 de septiembre. Entre estos municipios no se encuentra nuestra capital pero sí varios municipios de la provincia, concretamente 44.

Algunas medidas del Impuesto de Sociedades afectan al período de 2016, con lo cual las empresas lo notarán en la declaración que realicen en el año 2017 sobre los ingresos de este año.

Respecto al incremento de los impuestos al alcohol y al tabaco (queda excluida la cerveza y el vino) el incremento es del 5% y respecto al tabaco oscila entre el 2,5% y el 6,8%, según el tipo de tabaco.

Otro punto importante de este Real Decreto Ley ha sido eliminar la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de determinadas obligaciones tributarias, en este sentido se suprimía la excepción normativa que abría la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las retenciones e ingresos a cuenta para suprimir desde el año 2017 la excepción normativa que abría la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las retenciones e ingresos a cuenta. No se podrán ni aplazar ni fraccionar las obligaciones tributarias que deba realizar el obligado a realizar pagos en el Impuesto de Sociedades. Una de las deudas tributarias que no podían ser objeto de aplazamiento era el IVA. La Agencia Tributaria ante el clamor en contra de esta medida publicó una Instrucción que permite el aplazamiento y el fraccionamiento del IVA y otras deudas tributarias a los autónomos; la Instrucción aclara que los autónomos podrán seguir aplazando o fraccionando el pago del IVA y otras deudas inferiores a 30.000 € sin aportación de garantías y por un periodo máximo de 12 meses, cuando exceda de 30.000 € el plazo será de 36 meses y con ciertas garantías.

En el tema del IVA se creó cierta duda sobre si afectaba solo a los autónomos o si podían beneficiarse personas jurídicas. La Agencia Tributaria remitió a los departamentos la Instrucción 1/2017, de 18 de enero, de la directora del Departamento de Recaudación de la AEAT, en la cual matizaba y ampliaba a las personas jurídicas dichos aplazamientos, pero únicamente por el tiempo de 6 meses en vez de 12 meses.

- Orden HFP/1823, de 25 de noviembre, por la que se desarrolla para el 2017 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la renta de las personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Esta Orden mantiene la estructura de la Orden por la que se desarrollaban para el año 2016 el método de estimación objetiva del IRPF y el Régimen especial simplificado del IVA.

La única variación es la reducción de los índices de rendimiento neto aplicables a la actividad de servicio de cría, guarda y engorde de ganado, a fin de que se adapten a la realidad actual del sector.

IV.- AREA JURIDICO-LABORAL

Dentro de las funciones propias de la asesoría se han realizado las siguientes actividades:

1.- Consultas personales, telefónicas y escritas.

Almacenes Pescado	2
Fepametal	228
Pastelerías	7
Hostelería	383
Residencias 3º Edad	0
Madera	4
Comercio	768
Afocapa	21
Yesos	6
Viajeros	51
Farmacéuticos	33
Dentistas	62
Otros	1.233

2.- Asesoramiento y redacción de pliegos de alegaciones: 82

3.- Asesoramiento y redacción de recursos de alzada: 27

4.- Asesoramiento y asistencia en las inspecciones laborales pasadas a los asociados de la Confederación: 23

5.- Asesoramiento y redacción de cartas de sanción: 67.

6.- Asesoramiento y redacción de cartas de despido: 127.

7.- Asesoramiento y redacción de finiquitos: 179

8.- Asesoramiento y asistencia a actos de conciliación: 63

9.- Asesoramiento y asistencia a mediaciones del SERLA: 9

10.- Asesoramiento en Expedientes de Regulación de Empleo: 3

11.- Asesoramiento en inaplicación de Convenio Colectivo: 67

12.- Asesoramiento y asistencia a juicios orales ante el juzgado de lo Social: 62

13.- Asistencia a reuniones puntuales ante cualquier tipo de problema, tanto individual como colectivo, mantenidas con cualquier tipo de administración.

14.- Asistencia, como suplente, a las comisiones ejecutivas provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social. En estas reuniones de carácter mensual y de control de la gestión del INSS y de la TGSS, se obtiene información de primerísima mano para la defensa de nuestros asociados, así como se plantean soluciones para los problemas que pueda tener el empresariado palentino, así como la defensa de intereses, tanto individuales como colectivos, de nuestros asociados.

15.- Asistencia, como titular, a las comisiones ejecutivas provinciales del Fondo de Garantía Salarial. En estas reuniones de carácter trimestral y de control de la gestión de dicho organismo, se obtiene información de primerísima mano para la defensa de nuestros asociados, así como se plantean soluciones para los problemas que pueda tener el empresariado palentino, así como la defensa de intereses, tanto individuales como colectivos, de nuestros asociados.

16.- Asistencia, como titular, a las reuniones del Consejo Provincial de Trabajo. En estas reuniones de carácter mensual y de control de la gestión de los diferentes organismos dependientes de la Oficina Territorial de Trabajo, del ECYL, del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación y del Servicio de Cooperativas, se obtiene información de primerísima mano para la defensa de nuestros asociados, así como se plantean soluciones para los problemas que pueda tener el empresariado palentino, así como la defensa de intereses, tanto individuales como colectivos, de nuestros asociados.

17.- Reuniones de tipo institucional con todo tipo de administraciones, ya sean direcciones provinciales, Delegación de la Junta de Castilla y León o la Subdelegación del Gobierno.

18.- Asistencia a cuantas reuniones, comités y cursos de formación convoca la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, para obtener una mayor información que redundará en beneficio de los empresarios palentinos.

19.- Asesoramiento y Asistencia a todas y cada una de las reuniones para la discusión y aprobación de los convenios colectivos provinciales, así como a las Comisiones Paritarias.

20.- Asesoramiento a todas y cada una de las asociaciones miembro de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales, así como asistencia a las comisiones paritarias y conflictos colectivos.

- 21.- Escritos de denuncia al objeto de erradicar la competencia desleal.
- 22.- Asistencia a reuniones en CECALE.
- 23.- Asistencia a la Comisión Mixta Regional de Negociación Colectiva.
- 24.- Asistencia a las reuniones del Acuerdo de Solución de Conflictos de Castilla y León y del SERLA, tanto a la Comisión Paritaria como al Patronato de la Fundación.
- 25.- Reuniones preparatorias de la negociación colectiva.
- 26.- Asistencia a mesas redondas organizadas por diversos organismos e instituciones.
- 27.- Asistencia a reuniones en CECALE para preparación de la asistencia y defensa de los procedimientos planteados frente a CECALE.

CONVENIOS COLECTIVOS 2016

A.- Convenios a negociar en 2016

- 1.- Comercio Metal.
- 2.- Oficinas y despachos.
- 3.- Pastelerías.

B.- Convenios pendientes de negociar en 2015

- 1.- Trabajos Agropecuarios.
- 2.- Clínicas Dentales.
- 3.- Industria de la Madera.
- 4.- Tintorerías.
- 5.- Transporte de Viajeros.
- 6.- Transporte de Mercancías.

C.- Convenios a revisar en 2016

- 1.- Construcción: Vigencia: 1-1-2012 a 31-12-2016
- 2.- Derivados del Cemento: Vigencia 1-1-2013 a 31-12-2016
- 3.- Hostelería: Salario 2016, 1,30%.
- 4.- Convenio de Industrias Siderometalúrgicas: Salario 2016, 0,5 hasta un 1% según IPC real 2015. Sin revisión.
- 5.- Comercio General: Vigencia 1-1-2015 a 31-12-2017
 - Salario 2016, 0,75%
 - Salario 2017, 1%.

D.- Convenios iniciados y con acuerdo.

- 1.- Transporte de Mercancías. Vigencia 1-1-2015 a 31-12-2016.
 - Salario 2016, 1,30%
- 2.- Tintorerías. Vigencia 1-1-2015 al 31-12-2017.
- 3.- Transporte de Viajeros. Vigencia 1-1-2014 al 31-12-2016.
 - Salario 2016, 1,30%
- 4.- Comercio del Metal.
 - Salario 2016, 0%.
 - Salario 2017, 1,50%
 - Salario 2018, 1,25%
 - Salario 2019, 1,25%

5.- Oficinas y Despachos.

- Salario 2016, 0%.
- Salario 2017, 0,80%
- Salario 2018, 0,90%

6.- Clínicas Dentales.

- 2015, 0%
- 2016, 0%
- 2017, 1,50%
- 2018, 1,50%
- 2019, 2%

E.- Convenios iniciados, pero sin acuerdo.

1.- Trabajos agropecuarios. Constituida la mesa negociadora del Convenio el día 12 de diciembre de 2016.

2.- Pastelerías. Constituida la mesa negociadora del Convenio el día 12 de diciembre de 2016.

3.- Industria de la Madera. Se está hablando del Convenio Provincial porque no se ha empezado a negociar el Acuerdo Estatal.

La parte social solicita un convenio con vigencia de 3 años (2014-2016), con un incremento salarial del 1 para 2014, el 1,5 para 2015 y el 2 para 2016, incorporar artículos del Acuerdo Estatal y una disposición adicional consistente en que si se firma un Acuerdo para Castilla y León o un Acuerdo Estatal, se reunirá la Comisión Paritaria para incorporar las mejoras y los incrementos salariales pactados en esos Acuerdos si son superiores a los pactados en el Convenio Provincial.

Lógicamente, la CPOE no está por esa labor.

4.- Minería.

5.- Pompas Fúnebres. En negociación.

CONVENIOS COLECTIVOS 2017

A.- Convenios a negociar en 2017

- 1.- Transporte Viajeros
- 2.- Transporte Mercancías.
- 3.- Hostelería.
- 4.- Industrias siderometalúrgicas.
- 5.- Construcción.
- 6.- Derivados del Cemento.

B.- Convenios pendientes de negociar en 2016

1.- Pastelerías. En la reunión celebrada el día 26 de enero de 2017 la parte social ha solicitado dejar en suspenso la negociación de este convenio porque pretender iniciar convenio de empresa con las empresas Palpan y Productos Virgen del Brezo.

C.- Convenios pendientes de negociar en 2015

1.- Industria de la Madera. Se está hablando del Convenio Provincial porque no se ha empezado a negociar el Acuerdo Estatal.

La parte social solicita un convenio con vigencia de 4 años (2014-2017), con un incremento salarial conjunto del 1,60% para 2014, 2015 y 2016 con efectos desde el 1 de enero de 2017 y un incremento del 2% para 2017 y una disposición adicional consistente en que si se firma un Acuerdo para Castilla y León o un Acuerdo Estatal, se reunirá la Comisión Paritaria para incorporar las mejoras y los incrementos salariales pactados en esos Acuerdos si son superiores a los pactados en el Convenio Provincial.

CPOE está pendiente del criterio que se pueda adoptar en CECALE.

D.- Convenios pendientes de negociar anteriores a 2015

- 1.- Pompas Fúnebres
- 2.- Minería.

E- Convenios a revisar en 2017

- 1.- Comercio General: Vigencia 2015-2017
- 2.- Tintorerías. Vigencia 2015-2017.
- 3.- Comercio Metal. Vigencia 2016-2019
- 4.- Oficinas y Despachos. Vigencia 2016-2018

F.- Convenios iniciados y con acuerdo.

1.-Trabajos agropecuarios. Vigencia 1-1-2015 a 31-12-2019

-Salario 2015 y 2016, 0

- Salario 2017, 1,50

-Salario 2018, 1,60

-Salario 2019, 1,80

G.- Convenios iniciados, pero sin acuerdo.

1.- Industria de la Madera.

2.- Minería.

3.- Pompas Fúnebres.

4.- Pastelerías.

V.- SERVICIO REGIONAL DE RELACIONES LABORALES (SERLA)

CONSTITUCION ASISTENCIA TECNICA DE CPOE SOBRE ACCIONES DE DIFUSION INFORMACION Y ASESORAMIENTO DEL ASACL.

Desde la firma del Plan Regional, la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE) inicia las actividades tendentes a consolidar una asistencia técnica al conjunto del empresariado palentino en materia de solución autónoma de conflictos laborales, apoyándose en el Departamento Jurídico y de Relaciones Laborales de CPOE y en los medios técnicos y administrativos de la Confederación.

Tratando de dar efectividad a dicho acuerdo se encarga de este cometido la Secretaria General de CPOE, D^a Elisa Cavia García, desde el día 1 de Enero de 2016 a 30 de Junio de 2016.

GASTOS POR ATENCION, ASESORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO

Para el funcionamiento de este servicio de asistencia técnica de CPOE, la Confederación recibe una subvención que justifica imputando una parte del coste salarial total (incluyendo cotizaciones sociales y prorrata de extras) del técnico que realiza las funciones específicas de asistencia Técnica, de los meses de Enero 2016 a Junio de 2016, ambos inclusive.

ACCIONES DE DIFUSIÓN A EMPRESAS

Las acciones que CPOE lleva a cabo son las siguientes:

- Seguimiento de los procedimientos de Conciliación-Mediación de tramitados desde el 1 de Enero de 2016 a Junio 2016 a través de las comunicaciones de inicio enviadas desde el Servicio Regional de Relaciones Laborales (SERLA).
- Seguimiento de los procedimientos de Conciliación, Mediación tramitados desde el 1 de Enero de 2016 a Junio 2016, a través de la Base de Datos que el SERLA ha puesto a disposición de las asistencias Técnicas para tal fin y que es actualizado paralelamente al transcurso del procedimiento correspondiente.
- Preparación de documentación y material desde el día 1 de Enero de 2016 a Junio 2016
- Difusión del Acuerdo a empresas de Palencia capital y provincia, consistente en informar sobre el Acuerdo y entrega de un tríptico y de manual sobre documentos de ASACL.

RELACIÓN DE EMPRESAS 2016.

- GALLETAS GULLON S.A.
- PRODUCTOS VIRGEN DEL BREZO S.L.
- EUGENIO ALVAREZ DEL COLLADO, S.A.
- TERRAZOS PEÑALABRA S.A.
- FACUNDO BLANCO, S.A.
- FERTILIZANTES COMPACTADOS DE CASTILLA Y LEON, SL
- HOSTAL LOS CHOPOS S.L.
- CEREALES NORIEGA S.A.
- UMINSA
- METALIMPEX
- CONSTRUCCIONES METALICAS DANIEL LAJO, S.L.
- INMAPA S.A.
- GESTAMP PALENCIA S.A.
- COMPOSITES REFORZADOS S.A.
- TANATORIO DE PALENCIA S.L. Dueñas
- VICAUTO S.A.
- LOS GIRASOLES S.A.
- LAVANDERIA KENIA, S.L.
- TRANSCASPERJO S.L.
- COMERCIAL CAMARA
- PROMARVA S.A.
- TALLERES HUESO, S.L.
- ICON MULTIMEDIA S.L.
- AUPASA
- LA HERRAMIENTA INDUSTRIAL
- AQUAGEST, S.A.

VI.- INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN DE DATOS

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El Servicio de Asesoramiento en Prevención de Riesgos Laborales de CPOE, formado por cuatro técnicos superiores en las tres especialidades, viene desarrollando distintos programas desde el año 2001.

El primero es el Proyecto de "Programa de asesoramiento a la pyme" de ámbito nacional y que cuenta con la Financiación de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales. Dentro del ámbito autonómico y con la financiación de la Junta de Castilla y León y desarrollado por CECALE (en el ámbito provincial CPOE) y las Centrales Sindicales, se fija el programa de "Asesoramiento a empresas" (Programa de visitas) y programa de "asesoramiento en PRL en el sector forestal". El programa de visitas a empresas en el año 2016 se empezó a ejecutar en marzo y finalizará en marzo del año 2017. El programa de asesoramiento en PRL en el sector forestal, se ejecutó de julio a noviembre del año 2016.

El departamento se marcó para el año 2016, una serie de objetivos encaminados a continuar con la tarea de divulgación, información y formación a las pequeñas y medianas empresas y efectuar comprobaciones en los centros de trabajo de la implantación de las medidas recomendadas durante años anteriores así como la continuidad de la campaña sobre "Riesgos Laborales durante el embarazo y la lactancia"

El servicio amplía el departamento con el fin de ofrecer un asesoramiento más completo e integral en materia de medio ambiente, protección de datos y en manipulación de alimentos.

LINEAS DE ACTUACIÓN

Programa asesoramiento a empresas:

1.- Visitas realizadas. Se han realizado un total de 197 visitas.
Número de poblaciones: 41

Los sectores más visitados han sido industria, servicios, comercio, hostelería y con campañas específicas en el sector agrícola y en empresas de mayor siniestralidad que han supuesto un 80% del total de las empresas visitadas.

Las visitas son relativas a la comprobación en la implantación del sistema de gestión y en el 10% del total son visitas de comprobación. En el sector forestal se han realizado 14 visitas.

2.-Jornadas de divulgación (con la financiación de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales), con la finalidad de divulgar los principios de la acción preventiva.
Se han realizado 2 jornadas.

3.-Asistencias en oficina: 277consultas realizadas por las empresas. Un 25% son relativas a la implantación de los sistemas de gestión, el 20% sobre la formación necesaria, 65% restante otras materias.

4.- Envío de circulares informativas: 2 circulares.

5.-Información y ayuda en la tramitación de las solicitudes sobre subvenciones de renovación de maquinaria y equipos de trabajo: (4)

6.-Colaboración en distintos foros y eventos: Día Internacional de la Mujer Trabajadora; Día contra la Violencia de Género; Feria de Formación Profesional; Jornada prevención drogadicción en el ámbito laboral.

7.- Incidencia en la información y divulgación al colectivo de trabajadores autónomos.

8.- Asistencia a las comisiones provinciales de Seguridad y Salud Laboral (10); Comisión de Urbanismo y medioambiente (6); Consejo Provincial de Trabajo (3); Consejo Provincial de la Mujer (2)

9.- Asesoramiento en la elaboración del Sistema de Gestión Preventiva: (10)

10.-Difusión de la Guía Riesgos laborales durante el embarazo y la lactancia a través de la Web de CPOE y Web de Creex.

11.- Reuniones en la JCYL: Grupos de trabajo y Comisión Permanente de Seguridad y Salud, para la negociación de subvenciones en concurrencia competitiva y directivas en materia de PRL (12)

12.- Reuniones en CECALE para el desarrollo de los distintos programas en PRL (3)

13.- Reuniones en CEOE sobre estrategia Española en materia de PRL y programas de la Fundación para la PRL (2)

14.- Asistencia a reuniones Comisionado drogas: (1)

MEDIO AMBIENTE

Se realiza un seguimiento personalizado con visita a las instalaciones de las empresas.

- Revisión de IPSC. Comprobación y seguimiento de la normativa. (11)

PROTECCIÓN DE DATOS

Información sobre la normativa de la necesidad de cumplir con la Ley de Protección de datos.

Realización de visitas a empresas, informado sobre la inscripción en la Agencia de Protección de Datos.

Altas en el fichero de la Agencia de Protección de datos: (14)

CUESTIONES GENERALES A TODOS LOS PROGRAMAS

- -Contestación a requerimientos y realización de escritos de alegaciones (11)
- -Solicitudes (2)
- -Justificaciones (5)

MANIPULADOR DE ALIMENTOS

Durante el año 2015, se ha elaborado un manual para la obtención del certificado de manipulador de alimentos.

Se han registrado 6 certificados de manipulador de alimentos.

SISTEMA DE CALIDAD DE CPOE

Control, elaboración y seguimiento del sistema de gestión de calidad de CPOE.

PROGRAMA DE GARANTÍA JUVENIL

Jóvenes asesorados: 74

Edad: 74 jóvenes de edades entre 16 y 35 años (incluidos).

Sexo: 42 hombres y 32 mujeres. Esto supone que más del 56,76% de los asesorados han sido hombres, frente a un 43,24 % de asesoramientos llevados a cabo a mujeres.

FORMACIÓN

La mayoría son estudiantes de distintos módulos de formación profesional y universitarios.

Se ha impartido 6 jornadas en centros de FP, con alumnos de 2º ciclo.

VII.- AGENCIA DE COLOCACION Y RECOLOCACION

La CPOE se constituyó en Marzo del año 2013 en Agencia de Colocación y Empresa de Recolocación con el número 0800000050, actividad que ha seguido desarrollando durante todo el año 2016.

Estas agencias trabajan bajo la autorización del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Fueron creadas para complementar las funciones que venía desempeñando el SEPE, orientando a desempleados, preparándolos y ayudándolos a conseguir un trabajo acorde con su formación y experiencia; el fin es mediar entre oferta y demanda laboral.

Se ofrece tanto orientación en la búsqueda de empleo como en los procesos de selección y formación.

El número de las personas atendidas durante el año 2016 ha sido:

a. **Número de personas atendidas**

El número de personas atendidas por nuestra Agencia de Colocación y Empresa de Recolocación en el ejercicio de 2016 fue de 59.

b. **Número de personas atendidas perceptoras de prestaciones por desempleo**

El número de personas atendidas perceptoras de prestaciones por desempleo fue de 19.

c. **Número de personas atendidas pertenecientes a colectivos con dificultades de inserción**

El número de personas atendidas pertenecientes a colectivos con dificultades de inserción fue de 47.

d. **Número de ofertas y puestos de trabajo captados como resultado de su actividad de intermediación.**

El número de ofertas en el ejercicio de 2016 fue de 0 ofertas y el de puestos de trabajo captados fue de 0.

e. **Número de ofertas y puestos de trabajo cubiertos con las personas atendidas como resultado de su actividad de intermediación**

El número de ofertas fue de 0 y puestos de trabajo cubiertos fueron 0.

f. **Número de contratos de trabajo suscritos por las personas atendidas**

El número de contratos de trabajo suscritos por las personas atendidas fue de 0.

g. **Número de contratos de trabajo indefinidos suscritos por las personas atendidas.**

El número de contratos de trabajo indefinidos fue de 0.

h. **Otros indicadores correspondientes al resto de servicios ofrecidos por la agencia.**

No se han ofrecido otros servicios por parte de la agencia en este periodo.

VIII.- SERVICIO DE ORIENTACIÓN DE TRABAJADORES OCUPADOS (OTO)

La Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE) participa en este plan de acciones de orientación a trabajadores ocupados.

1. Relación del Personal Técnico y del Auxiliar participante en el desarrollo de las actuaciones.

Que para la ejecución del Plan de Acciones Orientación dirigido a Trabajadores Ocupados de Palencia (Expediente: **SDAAEES/47/2016/3**), Subvencionado el Servicio Público de Empleo de Castilla y León de la Junta de Castilla y León, según resolución del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León 26 de Julio de 2016 por el que se concede una subvención directa a las Organizaciones Empresariales, la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales ha contado con personal realizando las tareas que se detallan:

Funciones del personal técnico:

- ✓ Diseño del plan de Orientación dirigido a trabajadores Ocupados en cuanto a objetivos, contenidos, metodología, perfil de asistentes, y seguimiento.
- ✓ Coordinación del personal auxiliar.
- ✓ Control de ejecución de las Acciones de Orientación.
- ✓ Selección de material didáctico.
- ✓ Reuniones periódicas con la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León para el correcto seguimiento del plan.
- ✓ Envío de circulares.
- ✓ Diseño de encuestas.
- ✓ Análisis estadísticos de los resultados del plan de OTO.
- ✓ Difusión del plan de formación a través de distintos medios: Internet, prensa, correo...
- ✓ Control de la correcta justificación del Plan de Orientación para trabajadores Ocupados OTO de Palencia.
- ✓

Funciones del Personal Auxiliar:

Se integran las personas que han realizado labores administrativas y de apoyo a la ejecución del plan; entre otras, estas labores han sido:

- ✓ Atención de las visitas de alumnos de formación Continua, prioritariamente trabajadores, para información de las Cualificaciones Profesionales.
- ✓ Comprobación de la documentación, cuestionarios de evaluación.
- ✓ Actualización constante de la base de datos de alumnos.

- ✓ Atención personal y telefónica tanto a los alumnos de las acciones formativas de la propia Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales, como de otros centros.
- ✓ Actualización de la web para informar a los posibles usuarios.
- ✓ Diseño de carteles y trípticos informativos
- ✓ Recogida y comprobación de documentación de usuarios interesados en las Acciones de Orientación, dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados.
- ✓ Agrupar a los participantes para la presentación del programa de Orientación de Certificados profesionales.
- ✓ Selección de participantes, para formar los grupos de las acciones de orientación dirigidas a trabajadores.
- ✓ Actuar como eje entre CECALE y las administraciones públicas en las que se desarrolla las Acciones de Orientación dirigidas a trabajadores ocupados.

2. LOCALES UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES:

Locales de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales. Plaza de Abilio Calderón nº 4-3ª planta, 34001 Palencia. Acciones de información y asesoramiento a los trabajadores ocupados sobre los cursos de Certificados Profesionales.

3. INTRODUCCIÓN A LA SUBVENCION DIRECTA PARA ACCIONES DE ORIENTACION DIRIGIDAS A TRABAJADORES OCUPADOS (OTO).

Este estudio se ha hecho con el objetivo de alcanzar un conocimiento particularizado de los procesos y acciones de orientación para trabajadores ocupados. El informe presenta un enfoque innovador en el que se entiende la orientación como algo más que información y asesoramiento profesional y conecta con la promoción y el desarrollo de los trabajadores.

La necesidad de actualizar los conocimientos y competencias de la población activa se basa en la necesidad de mantener un alto nivel de competitividad de las empresas y organizaciones tanto públicas como privadas, utilizando como nivel el desarrollo del conocimiento de las personas y sus competencias.

Se impone, así, la definición de un modelo con una metodología que sea útil para identificar los cambios que hayan ocurrido y/o esté previsto que se den en los procesos de producción de las empresas y organizaciones que operan en cualquier territorio y que afectan a los trabajadores. Esta metodología debería de ser útil para ayudar a las empresas y a las organizaciones para trabajar de forma sinérgica con los sistemas Educativos y de Empleo, codificando y patrimonializando su

“saber hacer” como base para mantener, mejorar y transferir las competencias.

La necesidad de identificar modelos comunes, compartidos y sistemáticos, y metodologías está en línea con las indicaciones de la Unión Europea para crear una sociedad del conocimiento capaz de crear valores para sus ciudadanos. Crear las condiciones para que se reconozcan las competencias en toda la Unión Europea (EUROPASS – pasaporte de competencias europeas) Incrementar el nivel en el empleo evitando la marginalización debido a que las competencias se vuelven obsoletas.

El proyecto de investigación que lleva por título “La Orientación Profesional de los trabajadores y trabajadoras ocupadas de Palencia: un modelo basado en la definición de perfiles profesiones y estándares de la competencia” recoge y sigue los principios y líneas que se han mencionado anteriormente. En él se ha identificado un modelo común que representa un punto de referencia para definir una metodología y establecer las competencias profesionales requeridas para asegurar el desarrollo profesional del orientador.

Este proyecto intenta profundizar, así, en la comprensión y el análisis de las necesidades de orientación de los trabajadores ocupados, favoreciendo la creación de mecanismos de planificación y programación de una oferta formativa adecuada a las necesidades de empleo del colectivo y permitiendo identificar nuevos enfoques en la misma. Igualmente, pretende garantizar la utilización óptima de las capacidades y competencias de los trabajadores de las empresas con el objeto de intercambiar informaciones que permitan anticiparse y hacer frente a los cambios en el mundo laboral. Se intentan definir soluciones innovadoras que ayuden a este colectivo a mejorar su cualificación y competencia profesional, así como aumentar la sensibilización de las PYME respecto a la importancia de la orientación de los trabajadores.

Por todo lo expuesto, nos parece necesario el conocimiento y el análisis de la situación y de las necesidades y demandas de la Orientación para trabajadores ocupados. A partir de éste se podrían proponer una serie de medidas encaminadas a potenciar las actuaciones orientadoras en el ámbito laboral.

Desde el marco del proceso de redefinición colectiva de los procesos de formación y de trabajo adecuados a los escenarios laborales de una sociedad en cambio, la orientación profesional se ha consolidado como un elemento clave en el desarrollo profesional de los trabajadores y trabajadoras. Sin embargo, hay que preguntarse por los desafíos que implica el desarrollo y la promoción de los trabajadores desde la

perspectiva de la orientación profesional y de aquellos extremos que deberían tenerse presentes a la hora de planificar la información y orientación para estos colectivos. Ello nos debería llevar a asegurar que la oportunidad de desarrollo profesional esté disponible para todas las personas trabajadoras y a articular mecanismos para dar respuesta a las necesidades diferenciales de los trabajadores y trabajadoras ocupados.

La orientación se ha considerado, así, dentro de los actuales sistemas de formación y promoción profesional, como elemento de control/evaluación de la calidad, y como una estrategia necesaria para poner en marcha los nuevos sistemas de formación y promoción profesional. Resulta prioritario que la formación vaya acompañada de acciones de orientación profesional que contribuyan a: una mejora de la calidad en el empleo, una adecuada promoción laboral, una mayor estabilidad laboral, y en definitiva, a una mejora de las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores ocupados.

Con un buen sistema de orientación profesional entre los trabajadores en activo, se consiguen objetivos de tipo individual y de mejora del propio sistema. Para que esto sea posible, es preciso que, la información, la transparencia de las cualificaciones y de los caminos para conseguirla a través de la formación o de la evaluación de competencias adquiridas de manera informal, sean también transparentes y accesibles al conjunto de los trabajadores. El objetivo es proporcionar una atención especial a los trabajadores para facilitar su desarrollo personal, profesional y social. La intervención orientadora en el ámbito laboral perseguirá, por tanto, facilitar y catalizar dos procesos:

- a) el proceso de adaptación a las condiciones cambiantes que se generan en la organización.
- b) el proceso de cambio que posibilita a la organización anticiparse a los cambios del contexto. Es preciso que los modelos en que estén basados los procesos de orientación, realmente faciliten la tarea de elaboración de los balances de competencias y establezcan caminos claros en los servicios públicos de empleo y formación. Es importante también que se den a conocer entre las empresas estas posibilidades y que las administraciones públicas dispongan de servicios suficientes y de personas adecuadas para que el proceso de Orientación consiga que los trabajadores definan sus itinerarios formativos y conozcan sus posibilidades de evaluación de habilidades y competencias.

4. EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA DE ORIENTACION PARA TRABAJADORES OCUPADOS

El Programa de **Orientación para trabajadores Ocupados** en Palencia gira en torno de 3 ejes interrelacionados entre sí:

ORIENTACIÓN: Mediante tutorías presenciales grupales e individuales se ofrece un servicio de Orientación especializado y personalizado a cada usuario con el objetivo de facilitarle información y herramientas, que le posibiliten una formación efectiva a partir de las premisas indicadas.

TRABAJADORES: Se trata de un factor sustancial en el mercado laboral ya que, tanto las carencias formativas, como la inadecuación de la formación o la falta de reciclaje, han sido culpables de gran parte del desempleo y la no adaptación al cambiante mercado laboral actual. Desde el presente programa se han desarrollado diferentes acciones formativas, habiendo ofrecido a los usuarios la posibilidad de optar por una o varias de ellas dentro de su proceso integral de búsqueda de empleo. Estas han permitido a los alumnos adquirir una formación específica en un área donde existe una demanda real de trabajadores especializados.

OCUPADOS: El objetivo final de estas acciones es la cualificación profesional de nuestros usuarios buscando el equilibrio entre sus demandas y las del mercado laboral, intentando al mismo tiempo, llevar a cabo un adecuado seguimiento del proceso.

IX- FORMACION

RELACION DE CURSOS IMPARTIDOS DURANTE EL AÑO 2016

A.- PROGRAMA: FORMACION DE OFERTA PARA TRABAJADORES

Cursos prioritariamente para trabajadores de la Pequeña y Mediana Empresa.

Prioritariamente para trabajadores de la Pequeña y Mediana Empresa			
CURSOS	HORAS	MODALIDAD	TOTAL ALUMNOS
MF0973-1 Grabación de Datos.	90	Presencial	9
MF0974-1 Tratamiento de datos textos y documentos	150	Presencial	10
MF0971-1 Reproducción de Archivos	120	Presencial	9
MP0110 Modulo de Practicas	80	Presencial	9
MF1016-2 Apoyo en la organización de Intervenciones.	100	Presencial	10
MF1017-2 Intervención en la Atención Higiénico-Alimentaria en instituciones	70	Presencial	10
MF1018-2 Intervención en Atención Socio-sanitaria en Instituciones	70	Presencial	10
MF1019-2 Apoyo psicosocial, atención relacional y comunicativa	130	Presencial	10
TOTALES	810 h.		77 ALUMNOS

La CPOE dedica especial atención al perfeccionamiento de los técnicos de gestión empresarial. La realización de actividades formativas dirigidas a la formación de los empresarios y trabajadores, para la mejora de la producción, la calidad, competitividad, el desarrollo económico de las empresas y la prosperidad de los ciudadanos.

Acerca la formación a empresarios, trabajadores y desempleados de toda la provincia, mediante las modalidades docentes de carácter presencial o los cursos de Teleformación con las nuevas técnicas de enseñanza asistida por ordenador (E.A.O.). Los beneficiarios de esta labor formativa han sido: empresarios, trabajadores por cuenta ajena, empresarios en régimen de autónomo y desempleados.

Durante 2016 la CPOE impartió más de 810 horas de formación a más de 77 alumnos trabajadores, a través de las entidades siguientes: Formación Continua, Servicio Público de Empleo y Junta de Castilla y León.

Los beneficiarios de esta labor formativa han sido: empresarios, trabajadores por cuenta ajena y empresarios en régimen de autónomo.

La Formación de Trabajadores consta de varias líneas de actuación:

1. Por un lado la FORMACION INTERSECTORIAL ESTATAL Y AUTONOMICA. Adaptada a las necesidades de todo tipo de Empresas y trabajadores donde la formación podrá estar dirigida a la obtención del CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD.
2. Por otro lado asesoramos a las empresas que disponen de una ayuda económica para realizar formación que se hace efectiva de manera muy sencilla mediante BONIFICACIONES EN LAS COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL. Su importe, desde 420 euros, va aumentando en función del tamaño de la Empresa. La empresa puede decidir qué formación necesita, cuándo hacerla o con quién, ya que puede gestionarla por sí misma o contar con la colaboración de una entidad organizadora para agruparse con otras empresas y delegar en ella todos los tramites.
3. Para Complementar las tareas de formación también se pueden solicitar PERMISOS INDIVIDUALES DE FORMACIÓN gracias a los cuales conciliará trabajo y formación, sin costes para la empresa y sin perdidas de remuneración para el trabajador. Los trabajadores podrán disponer de hasta 200 horas laborales para cursar estudios oficiales o con certificación profesional.
4. Actuaciones a realizar en el programa de orientación de ocupados en colaboración con CECAL (OTO)
5. Acciones de Difusión, Información y Asesoramiento del ASACL en colaboración con CECAL (SERLA).
6. La Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales desarrolla y gestiona las acciones formativas con medios propios, empleando en algún caso a algún profesional de la formación para la impartición de acciones formativas específicas.
 - Desde el año 1999, la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales simultanea en las áreas de formación, orientación e inserción laboral manteniendo contacto diario con el mercado laboral y el mundo empresarial. Por ello, en el año 2013 se crea la

agencia de colocación y empresa de recolocación y las Unidades Temporales de Empresa con el fin de buscar contactos entre empresas y buscadores de empleo y prácticas, facilitándoles a estos las herramientas necesarias para que logren el mayor grado de autonomía en el proceso.

- La agencia de Colocación de CPOE pone a disposición de las empresas los perfiles profesionales adecuados a sus demandas.

B.- PROGRAMA: FORMACION DE OFERTA PARA DESEMPLEADOS

Cursos:	DURACIÓN	ALUMNOS
COMUNICACIÓN LENGUA CASTELLANA – N2	120	15
COMPETENCIA MATEMÁTICA – N2	120	15
Certificados de profesionalidad:		
ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES (SSCS0208)	460	15
GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HUMANOS (ADGD0208)	800	15
Otros programas:		
PROGRAMA PARA EMPRENDEDORES	9 MESES	140
ORIENTACION PARA DEMANDANTES DE EMPLEO	9 MESES	60
INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE.	12 MESES	
PROMOCIÓN, EXTENSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA ESTRATEGIA INTEGRADA DE EMPLEO	12MESES	

PROGRAMA PARA PROMOVER LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE ASISTENCIA PARA EL AUTOEMPLEO DIRIGIDAS A MEJORAR LAS POSIBILIDADES DE OCUPACIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO INSCRITOS EN EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN

En atención a las especiales características del programa para promover la realización de ACCIONES DE ASISTENCIA PARA EL AUTOEMPLEO por parte de entidades colaboradoras del ECYL durante el año 2016, se ha llevado a cabo una adaptación del mismo, de tal manera que la intervención se estructurará en torno a cuatro actividades:

1. Actividad 1. INMA Información para el Autoempleo
2. Actividad 2. INMA Motivación para el Autoempleo
3. Actividad 3. APE (Asesoramiento de Proyectos Empresariales)
4. Actividad 4. Tutoría de Proyecto Empresarial

PROMOCIÓN, EXTENSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA ESTRATEGIA INTEGRADA DE EMPLEO

- Edición de libreta explicando y divulgando el contenido del PROGRAMA dirigido a la extensión y divulgación de la estrategia integrada de empleo 2016, para su posterior distribución entre todas las empresas de Palencia y su provincia.
- Atención personalizada a las empresas que soliciten información acerca del programa, ofreciendo asesoramiento y ayuda para las dudas que puedan surgir.

PLAN DE ACCION PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE DE CASTILLA Y LEÓN

Apoyo para el cumplimiento de las obligaciones legales de las empresas en relación con la inmigración, sobre cualquier trámite legal como preparación de documentación, procedimientos, trámites administrativos, permisos de trabajo, instituciones a las que acudir.

Información y orientación a la población inmigrante: Condiciones laborales: Derechos y deberes, Derechos y deberes civiles, recursos existentes, programas de integración social y laboral, asesoramiento jurídico, nuevos yacimientos de empleo.

Adopción de medidas que otorguen un tratamiento específico a la inmigración.

Incentivar al autoempleo como alternativa a la integración socio-laboral.

Se continúa con el teléfono de información exclusivamente para temas de inmigración con el objetivo de informar y asesorar tanto a empresas como a ciudadanos en estos temas (único en España en esta materia)

Apoyo, asesoramiento, información en los procesos de contratación en origen: pueden llevarse a cabo por nuestras organizaciones provinciales, asociaciones sectoriales o desde CECALE.

Sensibilización sobre la capacidad laboral del trabajador inmigrante y para luchar contra la discriminación mediante el acceso al empleo como medida de integración social. Divulgación sobre la situación del mercado laboral, la coordinación de medios y recursos a través de cooperación entre los agentes implicados. Realizadas en zonas con elevado número de población inmigrantes en especial el medio rural.

Información a los empleadores en materia de contratación, legalidad y condiciones de trabajo de los inmigrantes.

Estudios: sobre la situación, evolución y tendencia del mercado laboral y necesidades de las empresas.

Participación en foros de debate sobre temas de inmigración con Organizaciones de carácter humanitario.

Campañas de difusión dirigidas a empresarios, trabajadores con el objetivo de concienciar sobre la legalidad en todos los temas relacionados con la inmigración para evitar situaciones irregulares.

Elaboración, difusión de material divulgativo informativo para la población inmigrante de fácil comprensión y asimilación.

Palencia, marzo de 2017